

REPORTE EJECUTIVO II



**Entre la espera y el
asentamiento: inserción
laboral y residencial de
inmigrantes y desplazados
en ciudades fronterizas
del norte de México
(Etapa 2)**

**Analysis of labor market
insertion and residential
strategies of migrant
populations in northern
border cities in Mexico
(Phase 2)**

Laura Velasco Ortiz (coord.)

Marie-Laure Coubès | María Dolores París Pombo | Oscar F. Contreras Montellano |
Oscar Misael Hernández Hernández | Cirila Quintero Ramírez | María Inés Barrios de la O |
Humberto García Jiménez | Carlos Manuel Hernández Campos | Emilio Alberto López Reyes |
Sandra Luz Albicker Aguilera | Cecilia Salgado Viveros | Lorena Mena Iturralde

Fotografía: Diana Carolina Peláez Rodríguez († 12 de octubre de 2022)

Tijuana, México | Noviembre de 2022

ÍNDICE

Presentación | *Laura Velasco Ortiz*

I. Políticas públicas para la inserción laboral y residencial de migrantes en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros

Emilio Alberto López Reyes y María Dolores París Pombo

Introducción

1. Cambios en la política migratoria fronteriza de Estados Unidos
2. Legislación y políticas federales del gobierno de México
3. Cambios en las legislaciones locales de los estados fronterizos
4. Infraestructuras migratorias en la frontera mexicana

Conclusiones

Referencias

II. Residencia y empleo de migrantes recientes nacionales y extranjeros en la frontera norte (análisis del Censo de Población 2020)

Marie-Laure Coubès y Carlos Manuel Hernández Campos

Introducción

1. Metodología
2. Características sociodemográficas de las poblaciones migrantes y sus hogares
3. Condiciones residenciales de las poblaciones migrantes
4. Inserción laboral de las poblaciones migrantes
5. Condiciones de vida: ingresos no laborales, inseguridad alimentaria y afiliación a servicios de salud

Conclusiones

Referencias

III. Actores y estrategias empresariales y sindicales para la integración laboral en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros

Oscar F. Contreras Montellano, María Inés Barrios de la O, Cirila Quintero Ramírez y Humberto García Jiménez

Introducción

1. Inserción laboral: tipos de empleo y estrategias de contratación
2. Percepción de los empleadores
3. Obstáculos a la inserción laboral
4. Actores e instituciones en la inserción laboral
5. Áreas de intervención

Referencias

IV. Población hospedada en centros de atención a migrantes en Matamoros (encuesta en albergues)

Oscar Misael Hernández Hernández, Marie-Laure Coubès y Lorena Cecilia Mena Iturralde

Introducción

1. Metodología de la encuesta
2. Perfil demográfico
3. Historia migratoria
4. Documentación migratoria
5. Inserción residencial
6. Inserción laboral
7. Expectativas

Conclusiones

Referencias

V. Estrategias de integración residencial y laboral en Tijuana (estudio cualitativo)

Laura Velasco Ortiz, Sandra Luz Albicker Aguilera y Cecilia Salgado Viveros

Introducción

1. Metodología
2. Perfil migratorio y trayectorias de movilidad
3. Estatus migratorio y documentación de identidad
4. Los caminos y las formas de la integración residencial
5. Las trayectorias y momentos de la inserción e integración laboral

Conclusiones

Referencias

Presentación

Laura Velasco Ortiz

Este reporte presenta un resumen de los resultados de la segunda etapa de investigación, realizada entre 2021 y 2022, sobre los procesos de inserción e integración de personas en movilidad en la frontera México-Estados Unidos. En seguimiento a la primera etapa (2020-21), en ésta hemos centrado la atención en dos esferas estratégicas de los procesos de integración social: la residencial y la laboral, ampliando y profundizando en factores de índole normativo, institucional, demográfico, agencial y vivencial. Los hallazgos de la primera fase han llevado a considerar a los procesos de documentación de identidad, migratoria y tributaria como una tercera línea de pesquisa, dada su importante interacción con los procesos de integración social y constitución de sujetos de derechos.*

Los procesos registrados en esta segunda etapa de investigación se enmarcan en un contexto de cambios en la economía global y en la política migratoria, que en conjunto configuran las experiencias y estrategias de integración laboral y residencial de las personas en movilidad. Por un lado, el efecto de la pandemia por COVID-19 aceleró la salida masiva de personas de sus lugares de residencia y, a la vez, ocasionó el endurecimiento de la política migratoria, cuya expresión más visible fue el cierre de las fronteras y la parálisis de todos los procesos de solicitud de protección internacional. En particular, en la frontera con México, el gobierno de Estados Unidos activó nuevos instrumentos de control migratorio, entre ellos el Título 42; es decir la expulsión inmediata a México de personas de distintas nacionalidades que cruzaron la frontera sin autorización. Por otro lado, el cambio en el gobierno de Estados Unidos en 2021 tuvo consecuencias decisivas para los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP). En medio de disputas partidistas, el nuevo gobierno de Joseph Biden desplegó una política ambivalente expresada, entre otras cosas, en la inestabilidad de la implementación de los MPP, que se terminó definiendo en dos etapas: el MPP 1 inició en 2019 y concluyó con una Orden Ejecutiva en febrero de 2021, mientras que el MPP 2 inició con su reactivación por orden de un juez federal, ratificada por la Suprema Corte de Justicia en diciembre de 2021 y finalizó en agosto de 2022. Estos fenómenos de orden global y regional aparecen como las fuerzas que estructuran la movilidad, la espera y los términos de integración de las personas extranjeras y mexicanas deportadas, así como la acción institucional de actores estratégicos en las ciudades fronterizas.

En esta nueva etapa de investigación se dio seguimiento a los cambios políticos y normativos en torno al campo de la protección internacional, y se incorporó el análisis del papel de los actores empresariales y sindicales en los procesos de inserción, aspectos no considerados en la primera etapa. Además, con el análisis del censo mexicano de 2020 se logró caracterizar la diferenciación en las condiciones laborales y residenciales de la población migrante nacional y extranjera reciente. Por lo que se refiere a los estudios de caso, se amplió el alcance geográfico de la primera etapa de investigación, con la caracterización y la descripción de las condiciones de espera en los albergues de la ciudad de Matamoros, con lo que, aunado al estudio de Tijuana y Ciudad Juárez, se cubren las tres principales ciudades fronterizas. Finalmente, se profundizó en el conocimiento de las estrategias de integración residencial y laboral a través del estudio cualitativo de casos de los tres grandes grupos en movilidad caracterizados en la primera etapa: haitianos, centroamericanos y mexicanos deportados.

La investigación "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México" (Analysis of labor market insertion/integration and residential strategies of migrant populations in the northern border cities in Mexico) fue realizada por un equipo de investigación de El Colegio de la Frontera Norte. El estudio contó con el financiamiento del Centro de Estudios del Trabajo y Educación de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA Labor Center) y el Centro de Solidaridad (Solidarity Center, AFL-CIO), Oficina de la Ciudad de México.

* El Reporte Ejecutivo de la primera etapa de investigación se puede consultar en:
<https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2021/05/documento-entre-la-espera-y-el-asentamiento-1.pdf>

La composición multidisciplinaria y multilocal del equipo de investigación de El Colef permitió el uso de diversas herramientas metodológicas, tales como el acopio y sistematización de documentación normativa, análisis estadísticos de fuentes censales, aplicación de una encuesta extensiva en una muestra amplia de albergues, y la realización de entrevistas abiertas con funcionarios públicos, empresarios, sindicalistas, informantes claves y con personas en movilidad en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros.

El reporte contiene cinco capítulos que abordan desde diferentes perspectivas disciplinarias y metodológicas los temas de la integración laboral y residencial, así como los procesos de documentación. El primer capítulo tiene un enfoque normativo e institucional para analizar los cambios en el marco legal y en la política pública registrados en los dos últimos años, durante el gobierno de Joseph Biden, y las reacciones institucionales, tanto nacionales como locales. El segundo capítulo tiene una factura sociodemográfica y analiza los datos censales sobre las condiciones de integración residencial y laboral de migrantes recientes nacionales y extranjeros en la frontera; este análisis contribuye a comprender las condiciones de integración diferenciada de los migrantes mexicanos y extranjeros que arribaron en los últimos cinco años a las tres ciudades de estudio. El tercer capítulo presenta una aproximación sociológica a las estrategias y acciones de integración laboral desplegadas por empresarios y sindicatos, frente a la llegada masiva de extranjeros, así como de personas deportadas. Estos tres capítulos tienen un enfoque regional, incluyendo las tres ciudades fronterizas en sus análisis: Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros.

Los dos últimos capítulos constituyen estudios de caso. El cuarto capítulo presenta los resultados de la encuesta aplicada a los albergues de la ciudad de Matamoros para conocer las características y condiciones de espera de los migrantes extranjeros y nacionales hospedados; el estudio ofrece un caso de comparación con lo sucedido dos años antes en los albergues en Tijuana y Ciudad Juárez, estudiados en la primera etapa. Finalmente, el capítulo quinto ofrece el estudio cualitativo de las trayectorias y transiciones vitales de las personas extranjeras procedentes de Haití y Centroamérica, así como de los deportados mexicanos. En esta investigación se amplió la muestra del estudio realizado en la primera etapa, y se profundizó en el papel de la documentación en las estrategias que las personas siguen para su integración residencial y laboral en la ciudad de Tijuana.

En la coyuntura de los años 2021 y 2022, la frontera norte de México continuó experimentando la transformación iniciada en la primera década del siglo XXI, en términos de la diversidad de perfiles y formas de movilidad de las personas extranjeras y nacionales que transitan y se establecen en las principales ciudades. Tal como se muestra en el primer reporte, el arribo de personas de origen haitiano, hondureño, guatemalteco y nicaragüense ha ocurrido de forma simultánea con la llegada también masiva de personas mexicanas desplazadas de estados como Guerrero y Michoacán, así como de aquellos que provienen de Estados Unidos por haber sido deportados. La violencia estatal y criminal sigue siendo la marca del conjunto de movilidades de las que da cuenta esta investigación interdisciplinaria. Sin embargo, la complejidad de las dinámicas y condiciones de las movilidades responde a múltiples factores de orden global y transnacional, bajo un nuevo paradigma de contención migratoria a nivel regional que ordena las relaciones entre México y Estados Unidos. Los retos derivados de tal régimen implican acciones concertadas de protección y atención humanitaria de carácter institucional de distinta escala, pero a la vez de una aproximación a corto y mediano plazo sobre los términos de su integración residencial y laboral como parte de las sociedades fronterizas. El fenómeno del tránsito y asentamiento de poblaciones migrantes nacionales y extranjeras en esta región no es una novedad, sino que forma parte de su proceso de conformación y trayectoria histórica. Este estudio interdisciplinario muestra la necesidad de ampliar el enfoque de las movilidades humanas como procesos de tránsito hacia la consideración de los procesos de asentamiento, con la temporalidad que las propias poblaciones definan como horizontes de vida. El lector encontrará en este reporte argumentos y datos que sustentan esta visión y la importancia de considerar esta nueva forma de pensar y atender las movilidades humanas regionales en el terreno de las políticas migratorias, sociales y laborales en México.

I. Políticas públicas para la inserción laboral y residencial de migrantes en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros

Emilio Alberto López Reyes | María Dolores París Pombo

Introducción

Este capítulo analiza el impacto de las políticas migratorias implementadas por el gobierno de Joseph Biden sobre la movilidad transfronteriza y el asentamiento de migrantes en la frontera norte de México. A la vez, se atienden las políticas públicas implementadas por los gobiernos locales para la inserción laboral y residencial de los migrantes en las ciudades de Tijuana (Baja California), Ciudad Juárez (Chihuahua) y Matamoros (Tamaulipas). Especial atención cobran las formas de colaboración interinstitucional entre diversos niveles de gobierno con las organizaciones no gubernamentales (ONGs), con el propósito de garantizar el acceso a servicios públicos por parte de las personas migrantes.

En primer lugar, se describen los cambios en las políticas migratorias y fronteras de Estados Unidos, entre 2021 y 2022, y se analizan los efectos de esas políticas sobre la población migrante en espera o asentada en el norte de México. En una segunda sección, se explican los cambios en la legislación a nivel federal y en la normatividad migratoria en los tres estados. La tercera sección presenta la normatividad migratoria y los servicios públicos a los que tienen acceso las personas migrantes en los tres estados y en los tres municipios de estudio. En el cuarto apartado, se describe el desarrollo de infraestructura, instituciones y procedimientos para la inserción laboral y residencial en las tres ciudades de estudio: se muestran las formas de coordinación o de colaboración de las agencias internacionales (Organización Internacional para las Migraciones-OIM, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-Unicef y Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR), contrapartes gubernamentales (federales, estatales y municipales) y socios estratégicos (ONGs y empresarios involucrados) en Tijuana y Ciudad Juárez. Finalmente, se analiza la creación y funcionamiento del Centro de Integración para Migrantes (CIM) en Matamoros, así como la readaptación de infraestructura humanitaria establecida entre 2019 y 2020 en Tijuana y Ciudad Juárez, en los CIM "Carmen Serdán" y "Leona Vicario", respectivamente.

1. Cambios en la política migratoria fronteriza de Estados Unidos

Desde su campaña, Joseph Biden hizo declaraciones relativas a una posible reforma migratoria para la reconstrucción del sistema de asilo. Estas declaraciones generaron grandes expectativas que llevaron al aumento extraordinario de los flujos de migrantes hacia la frontera norte de México, donde los albergues se vieron saturados. En Tijuana se formó un campamento de solicitantes de asilo en El Chaparral que fue creciendo durante los meses siguientes y donde llegaron a vivir más de 1500 personas.

A partir de diciembre de 2021, comenzó la ejecución de la segunda fase de los Protocolos de Protección al Migrante (Migrant Protection Protocols o MPP), a la par que continuaron las expulsiones bajo el Título 42. A pesar de continuar con el rechazo a solicitantes de asilo, el gobierno de Biden ha implementado excepciones tanto a las expulsiones por Título 42 como al programa MPP. A través de permisos humanitarios (*parole*) que son tramitados con la intermediación de organizaciones humanitarias, o bien, de abogados de inmigración, han cruzado miles de personas en los puertos de entrada. La mayoría se ha reunificado con sus familiares para dar continuidad a sus casos de asilo en cortes de inmigración al interior de Estados Unidos.

Fotografía 1. Zona CONECTA en el CIM Leona Vicario



Fuente: Emilio Alberto López Reyes, Ciudad Juárez, 2022.

1.1. Aprehensiones y expulsiones de migrantes por parte de autoridades estadounidenses

Con la declaración de pandemia por el COVID-19, el gobierno de Trump empezó a expulsar a migrantes mexicanos y latinoamericanos a México sin darles la oportunidad de solicitar asilo y sin llevar a cabo los procedimientos regulares de aprehensión y deportación a los países de origen. Esto, bajo la forma de "expulsiones por Título 42", en referencia a una ley de salud de Estados Unidos.

En el año fiscal 2020, la Patrulla Fronteriza realizó más de 400 mil aprehensiones y expulsiones en su frontera suroeste (CBP, 2022). Durante la administración de Biden aumentaron rápidamente los flujos indocumentados. Así, en julio de 2021 la Patrulla Fronteriza reportó un récord histórico de más de 200 mil aprehensiones y expulsiones; a lo largo de 2022, se rebasó ese umbral durante los meses de marzo y mayo (CBP, 2022).

En abril de 2022, el Centro para el Control de las Enfermedades de Estados Unidos (CDC) anunció que la orden dada en referencia al Título 42 ya no cumplía con ninguna necesidad de salud pública, por lo que perdería vigencia a partir del 23 de mayo de 2022. No obstante, un juez federal de Luisiana bloqueó dicha medida, obligando al gobierno a continuar con las expulsiones (American Immigration Council, 2022).

1.2. Excepciones al Título 42 durante la administración de Joseph Biden (*parole*)

En los lineamientos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), existe una excepción al Título 42 para personas que son aprehendidas y que declaran espontáneamente tener temores fundados de ser perseguidos o torturados en México (American Immigration Council, 2022). En los puertos de entrada, solicitantes de asilo de ciertas nacionalidades han sido exceptuados sistemáticamente del Título 42; por ejemplo, durante abril de 2022, más de 20 mil ucranianos fueron admitidos a Estados Unidos, lo que significó un promedio de 667 personas procesadas al día en el puerto de entrada (CBP, 2022).

Desde mayo de 2021, la administración Biden puso en marcha un proceso piloto, mediante el cual, algunas ONGs que trabajan en las ciudades de la frontera norte de México realizaron una revisión de factores de vulnerabilidad de las personas solicitantes de asilo o protección ante la deportación. Así, en cada puerto de entrada las ONGs recomendaban al CBP una lista de personas para ser admitidas en ese país. Este proceso terminó en septiembre de 2021 (DHS, 2021). A partir de enero de 2022, el gobierno estadounidense volvió a establecer comunicación con abogados y ONGs, con la OIM, Unicef y ACNUR, para detectar a personas en condiciones de vulnerabilidad y permitir su ingreso a Estados Unidos. Para efectos de la inserción residencial y laboral, esto ha provocado mayor inestabilidad y pocos incentivos para que las personas solicitantes de asilo o de otra forma de protección humanitaria se asienten en México. Incluso personas haitianas o centroamericanas que llevaban varios años asentadas en Tijuana han cruzado la frontera con *parole* durante los últimos meses.

1.3. Suspensión de los Protocolos de Protección al Migrante (MPP) (CONECTA-Fin-MPP)

A lo largo de 2019 y 2020, cerca de 71 mil personas con necesidades de protección internacional fueron enviadas a ciudades de la frontera norte de México a través del programa MPP o "Quédate en México" (París, 2021).

En febrero de 2021, el gobierno de Biden anunció la pronta terminación de este programa y se inició la readmisión de las personas sujetas a MPP. La logística de este proceso corrió a cargo del ACNUR a través del sistema CONECTA, mediante el cual los solicitantes de asilo que esperaban en México tenían que registrarse en un portal para entrar a Estados Unidos y continuar allí sus casos. Coadyuvaban en el proceso la OIM, Unicef, diversas instituciones del gobierno mexicano y varias ONGs.

Entre febrero y agosto de 2021, cerca de 13 mil personas fueron readmitidas a Estados Unidos a través del sistema CONECTA, lo que representa poco menos de la mitad de los casos pendientes bajo MPP (Chishti y Bolter, 2021).

1.4. Reinicio y nueva terminación del MPP

Después de una sentencia de un juez de Texas y tras varios meses de negociación entre gobiernos, en diciembre se relanzó el programa MPP con el envío de solicitantes de asilo a Matamoros y a Ciudad Juárez (Resendiz, 2021).

De acuerdo con cifras del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS) durante la segunda fase del MPP, de diciembre de 2021 a junio de 2022, un total de 9 653 personas ingresaron al programa, de las cuales más de 35 por ciento (3 411) salieron del programa por manifestar temores fundados de ser enviados a México (DHS, 2022). El 30 de junio de 2022, la Suprema Corte de Estados Unidos determinó que la administración Biden tiene autoridad para terminar el programa MPP (AILA, 2022).

De acuerdo con el DHS (2022), en esta segunda fase de MPP las audiencias se programaron con mayor celeridad, pues el 31 de julio de 2022, 54 por ciento de las personas habían tenido alguna audiencia en la corte de inmigración. Al ser aprobada finalmente la terminación del programa, no se implementó un nuevo plan de readmisión similar a CONECTA: el día de su audiencia en la corte las personas ya no regresaban a México, sino que eran readmitidas en Estados Unidos para finalizar allí todo su proceso de solicitud de asilo. La terminación del programa MPP ha llevado a una disminución notable de la población con requerimientos de protección internacional que espera en el norte de México.

2. Legislación y políticas federales del gobierno de México

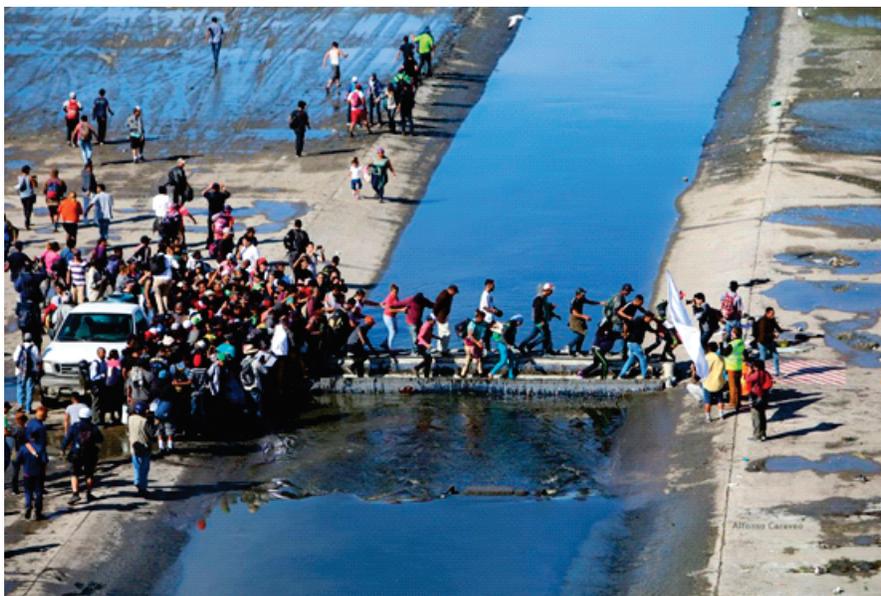
En respuesta al crecimiento de los flujos migratorios, México ha desarrollado algunas acciones para favorecer la inserción residencial y laboral de las personas migrantes. Se han ampliado las posibilidades de regularización a través de visas humanitarias en la frontera sur; se han modificado leyes para garantizar la regularización de familias migrantes con niñas y niños; se ha fortalecido el sistema de refugio con ayuda del ACNUR; y se ha desarrollado infraestructura migratoria instalada por el gobierno federal que reúne a diversas secretarías e instituciones públicas federales, estatales y municipales, para brindar servicios para las personas migrantes mexicanas y extranjeras.

2.1. Regularización migratoria en México: visas y figuras de protección internacional

Desde noviembre de 2021, ante la fuerte presión migratoria que se manifiesta regularmente con el surgimiento de caravanas migrantes en el sur del país, el gobierno mexicano ha expedido decenas de miles de Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH), conocidas también como visas humanitarias. Desde entonces, la mayoría de estas visas son emitidas por un motivo relativamente vago, que el gobierno denomina "causa humanitaria", siendo la mayoría de las visas humanitarias otorgadas a personas haitianas (47.3 %), hondureñas (15.3 %) y cubanas (6.5 %) (UPMRIP, 2022).

Es importante subrayar que este tipo de visa tiene una duración de un año y raramente es renovada o ampliada. Por ejemplo, en 2021 sólo se amplió la vigencia a 1 316 TVRH (UPMRIP, 2022). Esto lleva a que las personas que tienen una estancia regular en México se vuelvan indocumentadas al poco tiempo, obstaculizando gravemente la inserción residencial y laboral.

Fotografía 2. Personas intentando cruzar por "El Bordo" en la canalización del río Tijuana



Fuente: Alfonso Caraveo, Tijuana, 2021. Archivo El Colef

2.2. Nueva normativa en México para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes

En noviembre de 2020 se realizaron cambios a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en México, para garantizar a las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) la no privación de la libertad por motivos migratorios. A partir de esa fecha se prohíbe explícitamente alojar a NNA migrantes en estaciones migratorias. Los NNA no acompañados deben ser remitidos a algún albergue de los sistemas estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mientras que el Instituto Nacional de Migración (INM) debe emitir visas humanitarias a menores de edad como medida de protección temporal (DOF, 2020).

2.3. Papel de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en Tijuana y Ciudad Juárez

Otro canal de documentación migratoria establecido por el gobierno mexicano ha sido la solicitud de la condición de refugiado. Ante el crecimiento rápido de los flujos migratorios han aumentado también de manera significativa las solicitudes de refugio, particularmente de centroamericanos, haitianos, cubanos y venezolanos. Aunque la mayoría de las solicitudes (cerca de 72%) se realizan en la oficina de la Comar en Tapachula (Chiapas), desde el 2016 existe un número creciente de solicitudes que se llevan a cabo en Baja California; el número de solicitudes también aumentó en Chihuahua a partir de 2018 (Comar, 2022). Para responder a este aumento, con apoyo financiero del ACNUR, el gobierno mexicano abrió una oficina de la Comar en Tijuana en 2020, así como una oficina de enlace en Ciudad Juárez en enero de 2022. En el caso de Tijuana, las solicitudes se resuelven actualmente *in situ*, mientras que en Ciudad Juárez la oficina cuenta sólo con un oficial de enlace en cada turno.

El proceso de solicitud de la condición de refugiado es un trámite que puede durar actualmente más de un año, debido al crecimiento exponencial de las solicitudes ante la Comar, exceptuando las solicitudes de Honduras y Venezuela, debido a que ambos países son considerados en condiciones de violencia generalizada y violaciones masivas a derechos humanos. En este sentido, existen diferencias por países de origen en la positividad de las resoluciones sobre refugio. En el caso de México, mientras que los solicitantes venezolanos obtienen resoluciones positivas en 97 por ciento de los casos, y los hondureños en más del 86 por ciento, la tasa de positividad es mucho más baja en el caso de los haitianos (33 % con refugio y 20 % con Protección Complementaria) (Comar, 2022).

Fotografía 3. Familias y niños migrantes acampados en la Garita de San Ysidro



Fuente: Alfonso Caraveo, Tijuana, 2021. Archivo El Colef.

3. Cambios en las legislaciones locales de los estados fronterizos

3.1. Tijuana, Baja California

En febrero de 2021 el Congreso del Estado de Baja California promulgó la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes (LAPDAPM), al tiempo que se derogó la Ley para la Protección de los Derechos y Apoyo a los Migrantes del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 12 de septiembre de 2014. La nueva ley estableció una estructura institucional para la coordinación de las distintas instancias de gobierno que deben atender a la población migrante, tales como la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Bienestar. En particular, se instituyó el Consejo Estatal de Atención al Migrante (CEAM) como una estructura de gobierno (había funcionado entre 2013 y 2018 como una instancia civil coordinada por un empresario).

En marzo de 2021, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) de Baja California interpuso una acción de inconstitucionalidad de la LAPDAPM ante la Suprema Corte de Justicia (Suprema Corte de Justicia, 2021). Uno de los aspectos principales de la controversia tenía que ver con el registro estatal de migrantes, mismo que estaría a cargo de la Secretaría de Gobierno. En respuesta a esta acción de inconstitucionalidad, el Congreso del Estado derogó la Ley, sin que hasta el momento se haya legislado para sustituirla (Adriana Espinoza, Subsecretaria de Migración del Gobierno de Baja California, entrevista, 6 de julio de 2022).

Al inicio del gobierno de Marina del Pilar Ávila (diciembre de 2021) se instaló el CEAM en los términos de la ley. Hasta octubre de 2022 el CEAM no se volvió a reunir, de tal manera que ha resultado prácticamente una instancia inoperativa (Adriana Espinoza, entrevista, 6 de julio de 2022).

En relación con la atención a NNA migrantes, los cambios legislativos a nivel nacional han permitido una modernización de la infraestructura de acogida, particularmente de albergues administrados por el DIF estatal y el denominado Santuario Migrante, administrado también por el DIF, que acoge a familias migrantes en condiciones de particular vulnerabilidad.

3.2. Ciudad Juárez, Chihuahua

La Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el estado de Chihuahua, decretada en julio de 2016, ha sido sustento para la conformación de consejos, infraestructura y atención en ventanillas, en particular el establecimiento del Centro de Atención Integral para Migrantes (CAIM) en Ciudad Juárez. Entre 2019 y 2020, el CAIM se caracterizó por ser un espacio público en el que se logró la colaboración interinstitucional entre agencias internacionales, organismos gubernamentales y sociedad civil organizada. Ante la prolongación de la pandemia por COVID-19, entre abril de 2020 y agosto de 2021 el CAIM fue temporalmente itinerante entre el albergue filtro Espíritu Santo y las oficinas del Parque Central. En el primer semestre de 2021, el Gobierno del estado de Chihuahua otorgó un espacio para el CAIM en la planta alta del edificio "Todos Somos Mexicanos," ahora Centro de Salud.

En septiembre de 2021 tomó protesta María Eugenia Campos como gobernadora del estado de Chihuahua, quien ha desarrollado pocas acciones a favor de los migrantes. A la par, en Texas, el gobernador republicano Greg Abbott posicionó dentro de la agenda estatal sus preocupaciones por la supuesta "invasión del sur", además de llevar a cabo acciones para presionar a sus homólogos en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para aumentar la seguridad fronteriza, así como a la administración Biden para dar continuidad a las políticas de "Quédate en México" y las expulsiones exprés por Título 42.

La gobernadora promovió un acuerdo paradiplomático con su contraparte en Texas, bajo una postura discursiva de "seguridad humana", en la cual se sobrepone la relación comercial por encima del contexto de vulnerabilidad y

atrapamientos que enfrentan las poblaciones migrantes solicitantes de asilo (Gobierno de Texas y Gobierno de Chihuahua, 2022). A raíz de dicho acuerdo, se dio inicio al Operativo Centinela, que consistió en un aumento a la vigilancia fronteriza con nuevos dispositivos que se adhieren al ya establecido entramado de procesos de securitización (Operación Espejo).

Durante el segundo semestre de 2022, en junio, el hallazgo de 46 cadáveres abandonados en un tráiler al sur de Texas y posteriormente en julio, el rescate de 19 migrantes explotados bajo trata y trabajo forzado en el albergue Aposento Alto en Ciudad Juárez, sentaron precedentes para que el Consejo Estatal de Población convocara a los diversos grupos de interés, actores públicos, representantes de la misión interagencial de Naciones Unidas (OIM-ACNUR-Unicef), sector empresarial y académicos, entre otros, para la elaboración de un nuevo plan estatal de atención a migrantes, así como de iniciativas de reforma al marco legal estatal, particularmente, enfocados a la observación, vigilancia a espacios de acogida, comedores y albergues.

Existen avances en la creación de infraestructura y el registro de la red estatal de albergues con 22 espacios habilitados en Ciudad Juárez para 2022. Sin embargo, con el cambio de la administración a nivel estatal, la interlocución y la convocatoria a través de los consejos ha sido desarticulada, reagrupándose alianzas entre actores públicos y de la sociedad civil con base en readaptación de espacios, competencias y captación de fondos.

3.3. Matamoros, Tamaulipas

A diferencia de Ciudad Juárez y Tijuana, Matamoros tiene pocas instituciones involucradas en el tema migratorio a nivel local. Como en otras ciudades fronterizas, el INM coordina el programa de repatriación y brinda servicios de orientación en el puerto de entrada para las personas recién devueltas a México. La Comar no tiene oficinas en el estado, por lo que los solicitantes de la condición de refugiado deben acercarse al propio INM para realizar sus trámites.

A nivel estatal, el gobierno panista de Francisco García Cabeza de Vaca (2016-2022) mostró poca voluntad para coadyuvar en materia de atención a migrantes. En varias ocasiones acusó al gobierno federal de provocar una "crisis migratoria" en el estado, y se negó a gastar recursos del erario público para la atención a las personas migrantes (El Mañana, 7 de agosto de 2019). El contexto político en Tamaulipas se ha caracterizado por fuertes diferencias entre los actores públicos de los tres niveles de gobierno, así como el ambiente de inseguridad, resultado de la violencia vinculada a las redes del crimen organizado y del control al tráfico irregular de personas migrantes, lo que ha complejizado la ejecución de políticas públicas (Coordinador del CIM "Valentina Ramírez Avitia", entrevista, 15 de julio de 2022).

Un aspecto particular a nivel estatal ha sido la falta de creación de instrumentos y recursos jurídicos en materia de movilidad humana. Los vacíos normativos e institucionales, particularmente la falta de infraestructura de atención, acogida y recepción, llevaron a que en 2019 y 2020 se estableciera un campamento a la intemperie cerca del puerto fronterizo, el cual permaneció hasta el primer trimestre del año 2021.

4. Infraestructuras migratorias en la frontera mexicana

Se entiende aquí a las infraestructuras migratorias, de acuerdo con Xiang y Lindquist (2014), como tecnologías, mecanismos e instituciones intermediarias facilitadoras que condicionan (gestionan) la movilidad humana desde la habilitación laboral, para conducir a la integración de poblaciones migrantes a través del empleo. Constituyen dispositivos de ayuda primaria a la vez que de control migratorio en la frontera norte de México (López, 2022).

Durante la administración de López Obrador se realizaron cambios trascendentales en la ejecución de la política social con la reasignación de fondos federales "sin intermediarios". Tales acciones resultaron en la transferencia

directa de recursos (en especie), a través de la Secretaría de Bienestar, hacia poblaciones vulnerables. A la par, se promovió el financiamiento por parte de Naciones Unidas hacia las instituciones públicas y las ONGs. Este esquema de financiamiento ha tenido un impacto relevante en la formación de infraestructuras migratorias.

Con la apertura de la misión territorial del consorcio de Naciones Unidas, a partir de 2019 se han instalado pabellones interinstitucionales de atención en ventanillas en las tres ciudades de estudio, a la vez que se han fortalecido las capacidades de las redes de albergues y espacios de acogida. Un ejemplo del crecimiento de la infraestructura migratoria son los CIM "Leona Vicario" en Ciudad Juárez, "Carmen Serdán" en Tijuana y "Valentina Ramírez Avitia" en Matamoros, además de la operación de los Hoteles filtro de la OIM y de la instalación de las Zonas CONECTA.

4.1. Etapas operativas de los Centros Integradores para Migrantes (CIM)

En materia de política pública para la integración social y laboral de las poblaciones migrantes se ha destacado la administración de los CIM. Entre 2019 y 2022, los CIM han tenido tres etapas operativas; la primera fue la de apertura y atención al MPP 1.0 hasta la llegada de la pandemia (2019-2020), la segunda a partir del cerco sanitario y readaptación de espacios (2020-2021), y la tercera, a partir de la apertura de fronteras, ejecución del MPP 2.0 y continuidad del Título 42 (2021-2022) (Coordinador General de los CIM, entrevista, 15 de julio de 2021; Coordinadora del CIM "Leona Vicario", entrevista, 3 de marzo de 2022).

En la tercera etapa operativa se instaló el nuevo CIM "Valentina Ramírez Avitia" que inició operaciones en julio de 2022. Para ello, se ha replicado el modelo de integración, con la separación de dormitorios por familias, mujeres y NNA y hombres solos, comedor comunitario bajo el plan DN-III, espacio amigable para NNA, servicios sanitarios y regaderas itinerantes (Coordinador del CIM "Valentina Ramírez Avitia", entrevista, 15 de julio de 2022).

En cuanto al modelo de atención, se ha buscado estandarizar la formación de comités y pabellones interinstitucionales; sin embargo, en cada unidad y etapas operativas se han tomado decisiones bajo criterios de prueba y error y acorde a problemáticas locales (Coordinadora del CIM "Leona Vicario", entrevista, 3 de marzo de 2022).

En promedio, en cada CIM se contó con 35 empleados de base, manteniendo un esquema híbrido de asalariados de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar y Secretaría de Salud, colaboradores externos de las agencias de la ONU, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), socios estratégicos como Save the Children, Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS), ONGs, servidores sociales y voluntarios, siendo en total alrededor de 100 personas involucradas en cada unidad operativa (Coordinadora CIM "Carmen Serdán", entrevista, 15 de julio de 2021; Coordinadora del CIM "Leona Vicario", entrevista, 3 de marzo de 2022).

El protocolo de ingreso y permanencia en los CIM se da en tres fases: 1) ingreso vía canalización, 2) registro y folio, y 3) presentación de condiciones de estancia y reglamento interno. De la fecha de apertura en 2019 a junio de 2022 habían sido usuarios de los CIM aproximadamente 20 mil migrantes.¹ Las actividades de integración social y laboral han recaído en los comités interinstitucionales de inserción laboral, los cuales han establecido estrategias para la empleabilidad a través de la vinculación por medio de ferias de empleo periódicas, actualización constante de la bolsa de empleo formal a través del Sistema Nacional de Empleo (SNE), así como de convenios directos con empresas manufactureras, de servicios y negocios locales.

¹ Considerando a poblaciones reincidentes, así como a los usuarios de CONECTA (Coordinadora del CIM "Leona Vicario", con base en Centro de datos CIM, entrevista, julio 2022).

Fotografía 4. Labores comunitarias en el CIM "Leona Vicario"



Fuente: Emilio Alberto López Reyes, Ciudad Juárez, 2022.

4.2. Continuidad de operaciones de los Hoteles filtro de la OIM

Los "Hoteles filtro-sanitario" instalados en los inicios de la pandemia fueron el Hotel Flamingos, en Ciudad Juárez y el Hotel Los Altos, en Tijuana. Estos espacios han sido un ejemplo de esfuerzos coordinados por 90 organizaciones e instituciones internacionales, binacionales y locales, contrapartes, socios estratégicos e implementadores para evitar la propagación del COVID-19. Con el avance de los meses y la evolución de las variantes del COVID-19, los hoteles filtro se mantuvieron en operación desde el verano de 2020 hasta llegar al punto de aislamiento de los casos activos. De tal forma, los albergues comenzaron a canalizar hacia estos hoteles a personas con COVID-19 y a sus familiares o acompañantes; así mismo, se adecuaron espacios de aislamiento para casos sospechosos en sus propias instalaciones.

En origen, ambos proyectos fueron planeados y presupuestados para una duración de tres meses. Debido a la extensión de la pandemia y a los riesgos que representó, fue necesario renegociar con las contrapartes y gestionar fondos desde las agencias. Al año de operaciones, en junio de 2021 los hoteles filtro habían atendido a 4 276 migrantes, de los cuales 2 616 fueron atendidos en Tijuana y 1 660 personas en Ciudad Juárez (López, 2022). Con base en los resultados, se contaron con elementos para refinanciar las operaciones hasta el año 2022.

Conclusiones

La movilidad humana en la frontera México-Estados Unidos se ha diversificado en términos de origen nacional y composición familiar. Por primera vez desde que la Patrulla Fronteriza tiene registro, más de la tercera parte de los cruces no autorizados son de migrantes procedentes de países diferentes a México, Guatemala, Honduras y El Salvador. A lo largo de 2022, la migración venezolana ha aumentado de manera extraordinaria, de forma tal que, en octubre de ese año, el gobierno de Biden modificó la política hacia los venezolanos y alcanzó un acuerdo con México para devolver a este país a todas las personas originarias de Venezuela que intenten cruzar la frontera sin autorización.

Desde el segundo semestre de 2021 y particularmente a lo largo de 2022, la política de Biden ha sido la admisión en los puertos de entrada de un número importante de solicitantes de asilo o protección humanitaria con libertad condicionada (*parole*) en Estados Unidos. Esto ha significado que muchas personas centroamericanas y haitianas, que llevaban meses o años en el norte de México, han tenido la oportunidad de cruzar la frontera y reunirse con sus familiares. Esto ha implicado poca estabilidad y estancias mucho menos prolongadas de los migrantes en Tijuana y Ciudad Juárez.

El crecimiento y la diversificación de los flujos han sido confrontados por el gobierno de México con políticas reactivas y poco propicias para la inserción laboral y residencial de los migrantes. Además de las tareas de contención migratoria en el sur del país, el INM ha emitido decenas de miles de visas humanitarias, en gran medida para responder a las presiones cada vez más recurrentes de las caravanas migrantes en el sur del país. Si bien esto ha facilitado la inserción a corto plazo de los migrantes, pone fecha de terminación a su condición documentada a solo un año. De tal manera, las personas extranjeras tienen pocos incentivos para quedarse en México y buscar trabajo en el sector formal. Suelen hacer un proyecto a corto plazo que implica el cruce de la frontera, ya sea de manera documentada o indocumentada.

Entre los principales retos de política pública que enfrentan los gobiernos estatales, se encuentran el arribo de flujos migratorios diversos y la fuerte presencia de redes del crimen organizado en las ramas de tráfico irregular, explotación y trata de personas. El crecimiento de los flujos plantea también la insuficiencia de espacios de alojamiento en los albergues y en los CIM, y la formación de campamentos improvisados.

En Matamoros, el contexto político, las condiciones de violencia e inseguridad y los vacíos normativos e institucionales, particularmente la falta de infraestructura de acogida y recepción, han representado los mayores retos dentro de los procesos de política pública en atención a las poblaciones migrantes. La apertura del CIM "Valentina Ramírez Avitia" representa la ejecución de política pública en colaboración multiactor que ha tenido resultados en Baja California y Chihuahua, y que puede representar un ejercicio de gobernanza y fortalecimiento de capacidades institucionales para el estado de Tamaulipas.

Referencias

- American Immigration Council. (mayo de 2022). *A Guide to Title 42 Expulsions at the Border. Fact Sheet*. www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/title_42_expulsions_at_the_border_0.pdf
- American Immigration Lawyers Association (AILA). (30 de junio de 2022). U.S. Supreme Court Affirms the Biden Administration's Authority to End MPP. <https://www.aila.org/advo-media/press-releases/2022/us-supreme-court-affirms-the-biden-admin>
- Chishti, M. y Bolter, J. (2 de diciembre de 2021). Court-Ordered Relaunch of Remain in Mexico Policy Tweaks Predecessor Program, but Faces Similar Challenges. *Migration Policy Institute*. <https://www.migrationpolicy.org/article/court-order-relaunch-remain-in-mexico>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). (1 de julio de 2022). La COMAR en números, Junio 2022. <https://www.gob.mx/COMAR/articulos/la-COMAR-en-numeros-306838?idiom=es>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (11 de noviembre de 2020). Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en materia de Infancia Migrante. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmigra/LMigra_ref11_11nov20.pdf
- El Mañana. (7 de agosto de 2019). Encinas condena mensaje xenofóbico del gobernador. *El Mañana*. <https://elmanana.com.mx/estado/2019/8/7/encinas-condena-mensaje-xenofobico-del-gobernador-10577.html>
- Gobierno de Texas y Gobierno de Chihuahua. (2022). Memorandum de Entendimiento entre el Estado de Texas y el Estado Soberano de Chihuahua. <https://gov.texas.gov/uploads/files/press/ChihuahuaMOU.pdf>
- López Reyes, E. A. (2022). *Infraestructuras migratorias y políticas de externalización en Ciudad Juárez y Tijuana 2016- 2021* (tesis doctoral). El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- París, M. D. (2021). Legado de Trump en la Política Migratoria. Boletín del Observatorio de Legislación y Política Migratoria, El Colegio de la Frontera Norte AC., recuperado de <https://observatoriocolef.org/boletin/legado-de-trump-en-la-politica-migratoria>
- Resendiz, J. (8 de diciembre de 2021). First asylum-seekers in newly restarted 'Remain in Mexico' program returned to Juarez. *Border Report*. <https://www.borderreport.com/regions/texas/breaking-first-asylum-seekers-in-newly-restarted-remain-in-mexico-program-returned-to-juarez/>
- Suprema Corte de Justicia. (29 de abril de 2021). Acción de Inconstitucionalidad 68/2021. Promovente: Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Subsecretaría General de Acuerdos. Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad. www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/acuerdos_controversias_constit/documento/2021-0512/MI_Acclnconst-68-2021.pdf
- Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). (2022). Boletines estadísticos. http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos
- U. S. Customs and Border Protection (CBP). (2022). Southwest Land Border Encounters. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>
- U. S. Department of Homeland Security (DHS). (2022.) Migrant Protection Protocols Cohort Reports. <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/special-reports/migrant-protection-protocols-report>
- U. S. Department of Homeland Security (DHS). (12 de mayo de 2021). DHS mejora el proceso de excepciones humanitarias bajo el Título 42. <https://www.dhs.gov/news/2021/05/12/dhs-mejora-el-proceso-de-excepciones-humanitarias-bajo-el-titulo-42>
- Xiang, B. y Lindquist, J. (2014). Migration Infrastructure. *International Migration Review*, 48(1), S122-S148. DOI: 10.1111/imre.12141 S122 IMR
-

II. Residencia y empleo de migrantes recientes nacionales y extranjeros en la frontera norte (análisis del Censo de Población 2020)

Marie-Laure Coubès | Carlos Manuel Hernández Campos

Introducción

Este capítulo analiza las condiciones de inserción laboral y residencial de las diferentes categorías de poblaciones migrantes asentadas recientemente (2015) en las entidades fronterizas del norte de México: migrantes extranjeros, mexicanos desplazados internos por violencia y mexicanos deportados. Después de presentar la metodología de la encuesta, se analizan y comparan las características de las poblaciones migrantes y sus hogares con relación a su perfil sociodemográfico, condiciones residenciales, condiciones de inserción laboral en el mercado laboral fronterizo y sus condiciones de vida en cuanto a fuentes de ingreso no laborales, inseguridad alimentaria y afiliación a servicios de salud. Finalmente, se presentan unas breves conclusiones.

1. Metodología

Se utilizaron los microdatos del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda levantado en marzo de 2020, dirigido a viviendas particulares habitadas, en donde una persona residente del hogar de 18 años y más fue la informante (Inegi, 2020). Esta fuente de información tiene la ventaja de brindar estadística representativa basada en una muestra probabilística de las poblaciones objeto de estudio y permite profundizar sobre sus características sociodemográficas, económicas, ocupacionales y condiciones de vida residencial. No obstante, es importante señalar que para el análisis de la población extranjera reciente asentada en la frontera norte se tiene cierto nivel de subregistro, en la medida en que existen barreras del idioma, en tanto la situación migratoria irregular puede desincentivar la participación en la encuesta, y que no permite analizar el estatus migratorio y la documentación de identidad de los migrantes extranjeros recientes.

Se definió como migrante reciente a la persona cuyo lugar de residencia habitual hace cinco años (en marzo de 2015) fue distinto al lugar de residencia habitual al momento del censo, un estado de la frontera norte de México. Ésta incluye a los estados fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas. A lo largo del texto, a los migrantes recientes se les refieren solo como migrantes a fin de agilizar la lectura, a sabiendas de que incluye categorías de movilidad tales como desplazados y deportados.

Se examinaron dos unidades de estudio:

a) Poblaciones migrantes

Las categorías de poblaciones migrantes recientes objeto de estudio fueron:²

- *Migrantes extranjeros recientes*: nacieron en un país diferente de México y Estados Unidos³, y en 2015 residían en otro país (n = 543).
- *Desplazados internos por violencia*: nacieron en México, en 2015 residían en un estado diferente al actual y dejaron de vivir en ese estado por inseguridad delictiva o violencia (n = 586).
- *Migrantes mexicanos deportados*: nacieron en México, en 2015 residían en Estados Unidos, y dejaron de vivir en ese país porque los deportaron (n = 766).
- *Migrantes mexicanos*: nacieron en México, en 2015 residían en otro estado diferente al actual (n = 23 416).

²Se presentan los tamaños de muestra de la población de 5 años y más.

³Se excluye a los extranjeros nacidos en Estados Unidos por no ser objeto de estudio.

b) Viviendas particulares habitadas/ hogares

Se analizó el hogar/ vivienda de cada una de las categorías de las poblaciones migrantes. El hogar se operacionalizó a partir de que todos los miembros compartieran en común ser migrantes de la categoría analizada (por ejemplo, deportados) para los hogares no familiares; o en hogares familiares donde existe una persona jefa del hogar y su cónyuge, ambas fueran migrantes de la categoría analizada; o en hogares familiares donde solo existe un jefe o jefa del hogar sin cónyuge, esta persona fuera migrante de la categoría analizada. A estos hogares se les denomina como hogares completos.

En el caso de los hogares de migrantes extranjeros, se analizó adicionalmente los hogares mixtos, definidos como aquellos hogares no familiares donde algunos de los miembros son migrantes extranjeros; o bien, hogares familiares donde existe jefe del hogar y cónyuge, y uno de ellos es migrante extranjero y el otro no lo es. Para el caso de los hogares de deportados, a los hogares completos se les añadió los hogares mixtos, definidos como aquellos hogares familiares donde existen ambos cónyuges, y uno es deportado y el otro es migrante reciente que cinco años atrás vivía en Estados Unidos.

Estas poblaciones y hogares/ viviendas migrantes se compararon con las respectivas de la población de migrantes mexicanos recientes y la población total fronteriza.

2. Características sociodemográficas de las poblaciones migrantes y sus hogares

2.1. Estructura por sexo y edad

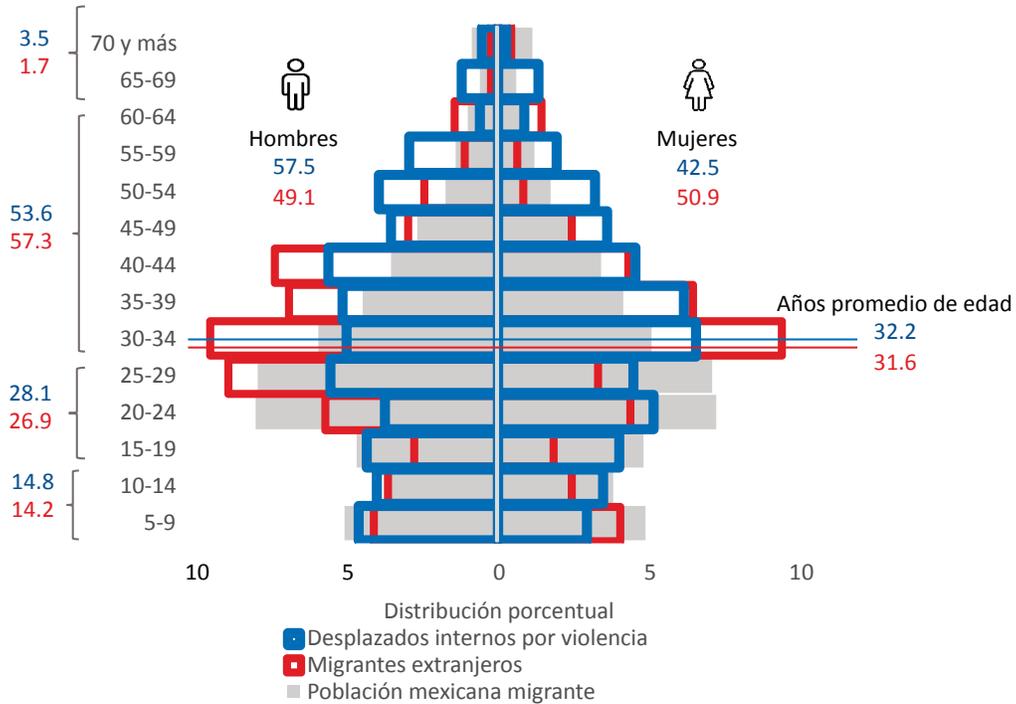
La estructura por sexo y edad de las poblaciones migrantes muestra cierta diferenciación. Por sexo, los mexicanos desplazados internos por violencia y los migrantes extranjeros muestran estructuras equilibradas y similares a la población de migrantes mexicanos, mientras que los mexicanos deportados sobresalen por su predominio de población masculina (87.7 %) y los migrantes extranjeros por presentar un mayor porcentaje de hombres (57.2 %) que de mujeres (42.5 %) (ver gráfica 1). En estas dos categorías migrantes, la mayor presencia de hombres deriva de la mayor presencia de hombres solteros habitando en hogares unipersonales y de corresidentes.

Respecto a la edad, las poblaciones migrantes analizadas muestran una estructura de edades relativamente más envejecida que aquella de la población migrante mexicana (29.4 años promedio de edad), sobresaliendo los mexicanos deportados (41.9 años). Estas poblaciones migrantes presentan una mayor concentración en los grupos en edad adulta productiva de 30 a 64 años (mayor a 53 %), en comparación a los migrantes mexicanos (39.7 %), especialmente los mexicanos deportados (81.3 %), particularmente en los grupos de 30-34, 40-44 y 45-49 años. El grupo de 50 años y más tiene mayor presencia en los mexicanos deportados (21.9 %) y los mexicanos desplazados por violencia (16.8 %), comparado con los migrantes mexicanos (11%), lo cual puede traducirse en mayor demanda de servicios de salud.

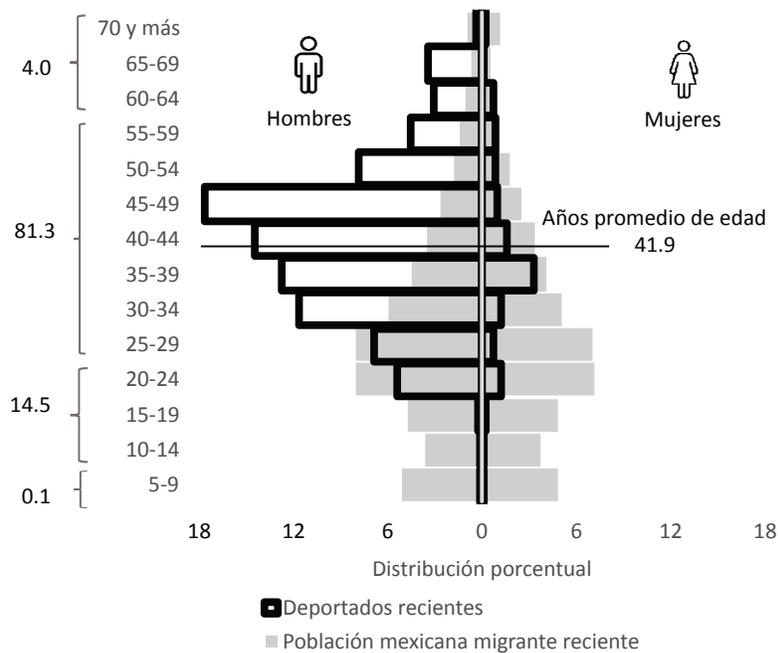
Adicionalmente, a diferencia de los mexicanos deportados, que prácticamente no presentan población menor de edad de 5 a 14 años (0.1 %), los migrantes extranjeros (14.2 %) y mexicanos desplazados (15 %) tienen una presencia de niños y niñas similar a la de los migrantes mexicanos (17.3 %), lo cual se traduce en una demanda relativa de servicios de educación básica similar a la de los migrantes mexicanos. No obstante, la integración escolar en el caso de los migrantes extranjeros presenta diferentes retos, tales como la barrera del idioma y cultural (cifras no presentadas).

Gráfica 1. Pirámide por sexo y grupos quinquenales de edad de la población de 5 años y más en la frontera norte de México, por categoría de población migrante, 2020*

Mexicanos desplazados internos por violencia y migrantes extranjeros



Mexicanos deportados



*Las subpoblaciones se comparan con la población mexicana migrante.
Fuente: Elaboración propia con información de Inegi (2020).

2.2. Lugar de origen y destino

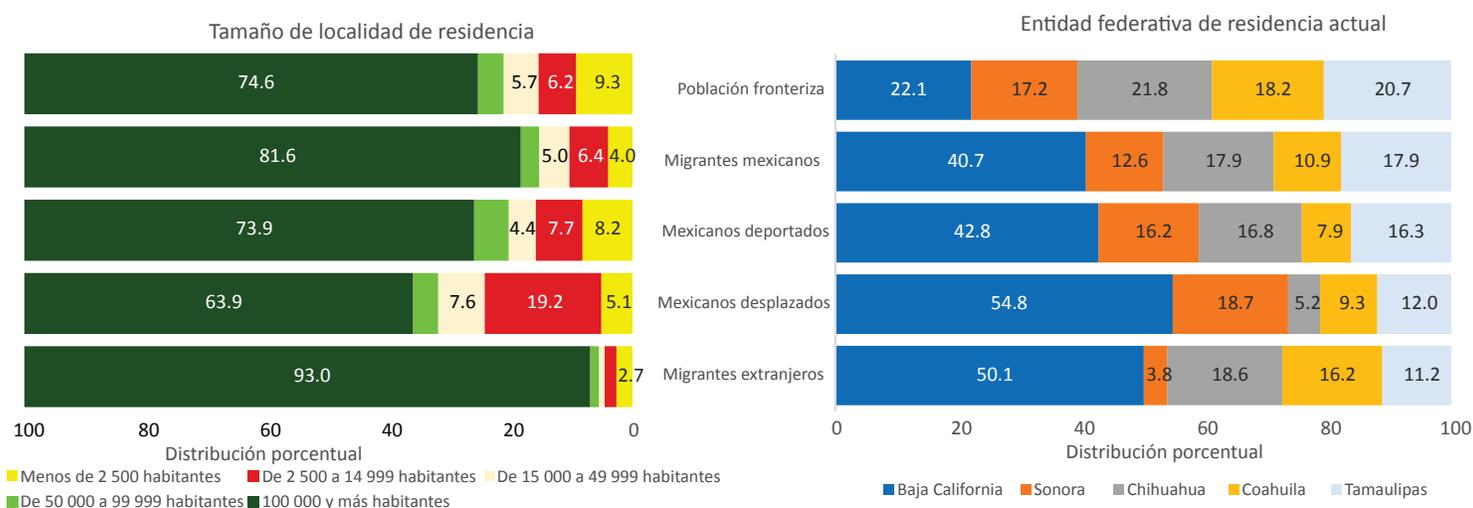
Respecto al lugar de origen, los migrantes extranjeros de cinco años de edad y más nacieron principalmente en Venezuela (23.7 %), en países del Caribe (29.6 %, en Haití y Cuba) y en Centroamérica (29.7 %), sobresaliendo Honduras (11.7 %), El Salvador (8.2 %) y Guatemala (6.5 %).

En cambio, los principales estados de nacimiento de los mexicanos deportados fueron Chihuahua (13.7 %), Tamaulipas (10.3 %), Sonora (8.4 %), Michoacán (7.5 %) y Coahuila (6.5 %), entre otros.

Por su parte, los principales estados de residencia en 2015 de los mexicanos desplazados fueron Guerrero (29.3 %), Michoacán (14.0 %), Chihuahua (8.3 %), Veracruz (7.8 %), Sinaloa (6.5 %) y Tamaulipas (5.6 %). Quienes proceden de Guerrero residían principalmente en Acapulco de Juárez (77.5 %), Coyuca de Catalán (8.3 %) y Zihuatanejo de Azueta (5.5 %), mientras que aquellos procedentes de Michoacán, vivían en Morelia (24.1 %), Lázaro Cárdenas (21.7 %), La Piedad (12.9 %) y Zináparo (12.9 %). Asimismo, sobresale que 21 por ciento de los mexicanos desplazados procedieron de algún estado de la frontera norte del país.

En relación a la localización geográfica, Baja California se distingue por su papel de atracción de migrantes recientes, tanto migrantes mexicanos (40.7 %), como de las poblaciones migrantes analizadas, sobresaliendo las poblaciones de mexicanos desplazados (54.8 %) y migrantes extranjeros (50.1 %), los cuales se concentran principalmente en Tijuana (con 60.1 % y 85.2 %, respectivamente). Además, las grandes ciudades (100 mil habitantes y más) fueron el destino principal de los migrantes mexicanos (81.6 %) y de cada una de las poblaciones migrantes analizadas, especialmente de los migrantes extranjeros (93 %). Esta concentración, casi universal, de la población extranjera en las grandes ciudades se puede relacionar con diferentes factores, como la oferta institucional de albergues que pudieron utilizar antes de iniciar su proceso hacia la residencia autónoma, y la cercanía a los puertos de entrada oficiales para realización de trámites de solicitud de asilo en Estados Unidos; así como a factores que atraen a todos los migrantes, tales como los mercados laborales dinámicos y la presencia de familiares y amigos previamente establecidos.

Gráfica 2. Localización geográfica de la población de cinco años y más en la frontera norte de México, por categoría de población migrante, 2020



Fuente: Elaboración propia con información de Inegi (2020).

2.3. Características de los hogares

Por tamaño y tipo de hogar, comparado con los hogares de migrantes mexicanos, los hogares de deportados y de extranjeros completos tienen el menor promedio de ocupantes (1.9 y 2.5 personas por hogar, respectivamente), debido a que presentan los mayores porcentajes de hogares unipersonales, con 57 y 35.9 por ciento, respectivamente. En los hogares de migrantes mexicanos deportados, 41.7 por ciento corresponde a hogares familiares, de los cuales 69.7 por ciento son hogares en donde uno de los miembros de la pareja es deportado y el otro no lo es; 19.6 por ciento es de hogares donde solo existe una persona jefa del hogar y ésta es deportada reciente; y 10.7 por ciento son hogares donde ambos miembros de la pareja son deportados recientes. En estos hogares de mexicanos deportados predomina la jefatura masculina (84.5 %) (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Características de los hogares de migrantes recientes en la frontera norte de México, por categoría de hogar migrante, 2020

Indicadores	Hogar extranjero		Hogar de migrantes mexicanos			Hogares fronterizos
	Completo	Mixto	Desplazados internos por violencia	Deportados	Total	
Tamaño promedio del hogar (número de ocupantes)	2.5	3.3	3.6	1.9	3.2	3.3
Tipo de hogar ⁴	100	100	100	100	100	100
Hogar nuclear (Familiar)	32.1	76.6	64.4	32.1	52.9	62.6
Hogar ampliado (Familiar)	14.7	15.9	20.3	9.6	21.2	21.3
Hogar compuesto (Familiar)	6.6	4.3	0.0	0.1	2.2	0.7
Hogar unipersonal (No familiar)	35.9	0.0	15.3	57.0	20.3	14.5
Hogar corresidente (No familiar)	10.8	3.2	0.0	1.3	3.4	0.8
Sexo del jefe del hogar	100	100	100	100	100	100
Hombre	76.8	72.8	62.0	84.5	72.0	69.1
Mujer	23.2	27.2	38.0	15.5	28.0	30.9

Fuente: Elaboración propia con información Inegi (2020).

En el caso de los hogares extranjeros, sobresale que en los mixtos predomina el hogar familiar con 96.8 %, a diferencia de los completos, en los que existe un relativo equilibrio entre hogares familiares (53.3 %) y no familiares (46.7 %). En los hogares no familiares de hogares extranjeros completos, comparado a los hogares de migrantes mexicanos, sobresale un porcentaje alto de hogares unipersonales (35.9 %) y de corresidentes (10.8 %), lo cual confirma la presencia de población extranjera que vive sola o comparte vivienda con otras personas extranjeras. Tanto en los hogares extranjeros completos como mixtos predomina la jefatura masculina (cerca de 75 %).

En los hogares de migrantes extranjeros completos, 23.7 por ciento contaban con hijos menores de 18 años y 5.3 por ciento con hijos nacidos en México; esta última situación permite a los padres extranjeros la regularización migratoria a través del vínculo familiar, en particular, obtener la tarjeta de residente temporal o permanente. Adicionalmente, en los hogares extranjeros mixtos se encontró que en 78.2 por ciento la persona migrante extranjera cohabitaba con una pareja nacida en México, y en 20.1 por ciento ambos miembros de la pareja son migrantes extranjeros recientes (quedando 1.7 % de estos hogares en otra situación).

⁴Las definiciones de los tipos de hogares son las siguientes: Hogar nuclear = hogar familiar formado por el padre, la madre y los hijos; sólo el padre o la madre con hijos; o una pareja sin hijos. Hogar ampliado = hogar familiar compuesto por un hogar nuclear más otros parientes, tales como tíos, primos, hermanos, etc. Hogar compuesto = hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado más alguna persona sin parentesco con la persona jefa del hogar. Hogar unipersonal = hogar no familiar, integrado por una sola persona. Hogar de corresidentes = hogar no familiar, conformado por personas sin parentesco con la persona jefa del hogar.

Por su parte, los hogares de migrantes mexicanos desplazados por violencia eran predominantemente hogares familiares (84.7 %), especialmente de hogares nucleares (64.4 %), y comparado con los hogares mexicanos migrantes, cuentan con el mayor promedio de ocupantes por hogar (3.6 ocupantes). En los hogares de migrantes mexicanos desplazados por violencia, a pesar de que es mayoritaria la jefatura masculina (62 %), existe un mayor porcentaje de mujeres jefas de hogar (38.0 %) comparado a los hogares de migrantes mexicanos (28 %), incluso más que en la población fronteriza (30.9 %) (ver cuadro 1).

3. Condiciones residenciales de las poblaciones migrantes

La clase de vivienda particular predominante en los hogares migrantes es la casa única en el terreno, con cerca de 60 y 70 por ciento, con excepción de los hogares extranjeros completos, que registran 33.7 por ciento. Comparados con los hogares de migrantes mexicanos, los hogares extranjeros completos muestran mayores porcentajes de casas que comparten terreno con otras (34.7 %) y viviendas en vecindad o cuartería (22.9 %), mientras que los hogares de migrantes mexicanos deportados muestran porcentajes relativamente altos en residencia de departamento en edificio (16 %) (ver cuadro 2).

Adicionalmente, en todos los hogares migrantes analizados la renta de la vivienda es la forma mayoritaria de tenencia, especialmente en los hogares extranjeros completos, con 93 por ciento. En el caso de los hogares extranjeros completos, 1 por ciento vive con la persona dueña de la vivienda y 5.6 por ciento vive en vivienda prestada, a diferencia de los hogares de desplazados por violencia y de mexicanos deportados, con mayores porcentajes de vivienda prestada, con 20.5 y 20.6 por ciento, respectivamente.

Acerca del número promedio de bienes y de tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS) en la vivienda, sobresalen los hogares de extranjeros completos con la menor cifra (5.4), comparados con los hogares de migrantes mexicanos (7.1), lo cual expresa menores estándares de condiciones de vida residencial. En cambio, cuando los extranjeros corresiden con mexicanos (hogares mixtos), sus condiciones residenciales son mucho mejores (8.2), similares a las de la población fronteriza (8.1).

Cuadro 2. Condiciones de vida residenciales en la frontera norte de México: indicadores seleccionados por categoría de hogar migrante, 2020

Indicadores	Hogar extranjero		Hogar de migrantes mexicanos			Hogares fronterizos
	Completo	Mixto	Desplazados internos por violencia	Deportados	Total	
Clase de vivienda particular	100	100	100	100	100	100
Casa única en el terreno	33.7	67.6	66.6	60.1	64.4	83.4
Casa que comparte terreno con otra(s)	34.7	20.9	17.1	16.2	20.1	11.6
Departamento en edificio	5.3	5.0	6.5	16.0	4.0	1.9
Vivienda en vecindad o cuartería	22.9	3.5	4.7	3.9	5.6	1.1
Resto	3.5	3.0	5.0	3.8	6.1	2.0
Tenencia de la vivienda	100	100	100	100	100	100
Vive la persona que es dueña o propietaria	1.0	24.9	24.8	19.9	22.9	69.3
Se paga renta	93.0	63.7	53.7	56.1	61.8	18.3
Es de un familiar o les prestan la vivienda	5.6	10.9	20.5	20.6	12.9	10.9
La ocupan en otra situación	0.5	0.5	1.0	3.4	2.3	1.4
Número promedio de bienes y TICS en la vivienda*	5.4	8.2	6.9	7.0	7.1	8.1

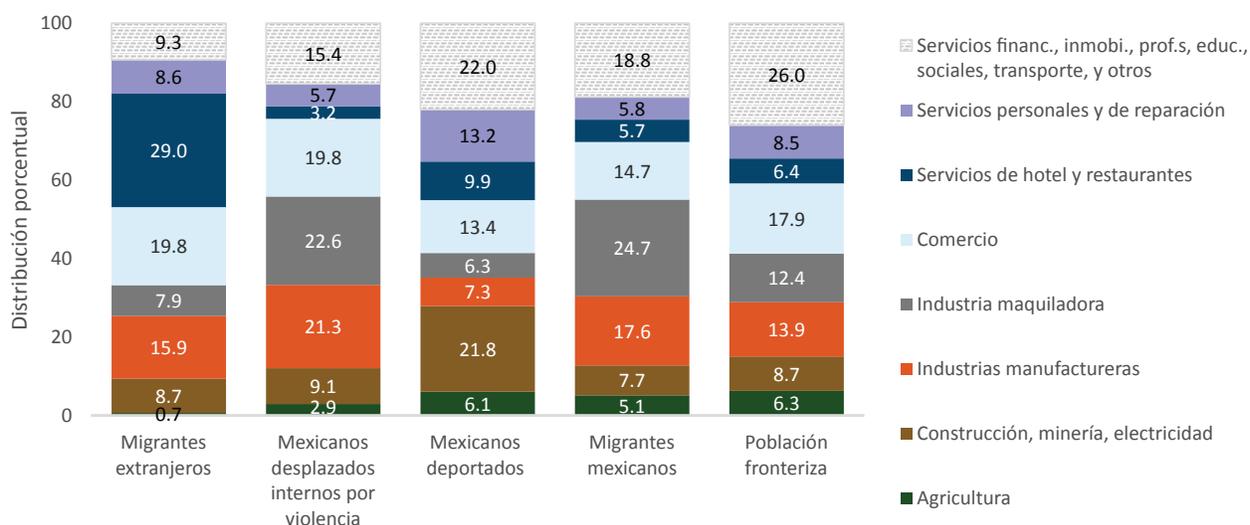
* Incluye 15 bienes o servicios: refrigerador; lavadora; horno de microondas; automóvil o camioneta; motocicleta; televisor; servicio de televisión de paga; servicio de películas; música o videos de paga por internet; radio; consola de videojuegos; celular; teléfono fijo; internet; y computadora. Fuente: Elaboración propia con información de Inegi (2020).

4. Inserción laboral de las poblaciones migrantes

Los migrantes recientes en general logran una menor inserción que la población fronteriza en los empleos que son de mayor jerarquía como profesionistas y técnicos, pero menos aún para las categorías de poblaciones migrantes estudiadas (ver gráfica 3). En el caso de los extranjeros, esta sub-representación no se relaciona con el nivel educativo de la población. Tanto los migrantes mexicanos como los extranjeros tienen una proporción alta de población con nivel superior (22 % y 21 % respectivamente), cercana a la de la población fronteriza (26 %). Si para los extranjeros se puede vincular con un problema de credencialización y reconocimientos de diplomas, no es el caso para los migrantes mexicanos recientes. Ambas categorías migratorias parecen enfrentar barreras a la entrada en estas ocupaciones no ligadas a sus niveles educativos.

Existe una segregación entre sectores de actividades según categorías de poblaciones migrantes, donde los extranjeros y los deportados tienen mayores concentraciones en sectores específicos y participación limitada en otros. Estas diferencias de concentración pueden tener explicaciones diversas. En el caso de la agricultura, se puede analizar la casi ausencia de extranjeros como un efecto de la localización de esta población, más que una política de contratación de este sector: los extranjeros residen principalmente en las grandes ciudades donde la agricultura es muy limitada. En cambio, en el sub-sector de hoteles y restaurantes, que tiene una gran concentración de la población extranjera comparada a las demás, se puede entender como un efecto del nicho laboral para los migrantes extranjeros. De manera opuesta, la poca inserción de los extranjeros y deportados en la maquiladora llama la atención, ya que esta industria representa una fuente importante de inserción laboral para el conjunto de los migrantes recientes. La falta de documentación migratoria puede ser un impedimento de los migrantes extranjeros para ingresar al mercado formal de las maquiladoras; asimismo, la falta de documentación oficial de los deportados mexicanos puede también actuar como barrera para la entrada. Sin embargo, particularmente para los deportados, fuertemente estigmatizados en las ciudades fronterizas, habría que explorar el tema de la discriminación laboral.

Gráfica 3. Sectores de actividad económica de la población ocupada según categoría de población migrante, 2020*

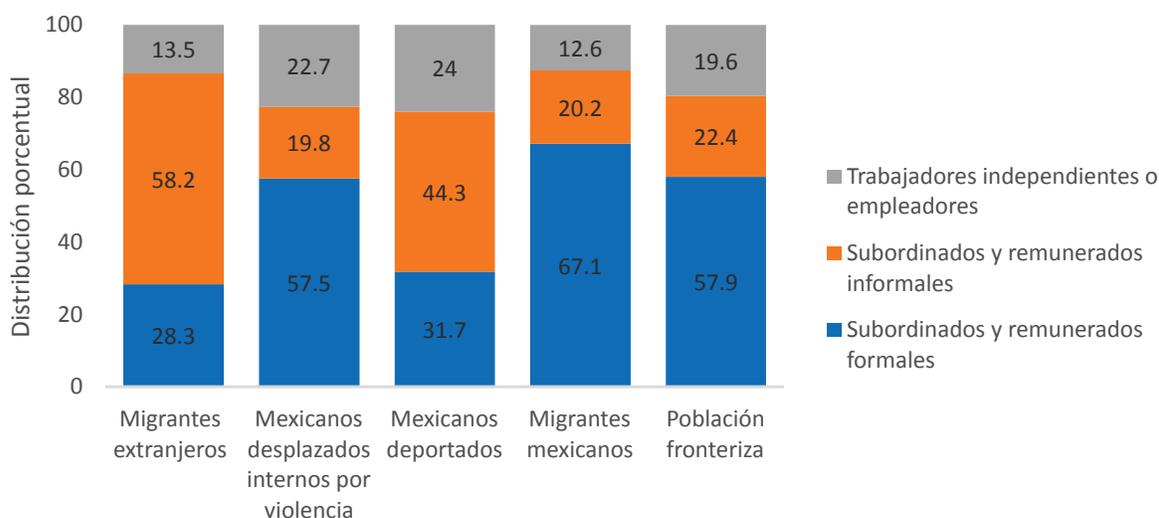


*Para definir la industria maquiladora usamos una proxy con los subsectores más representados en el IMMEX en personal ocupado (ver nota del informe en extenso). Fuente: Elaboración propia con información de Inegi (2020).

Dos terceras partes de los migrantes mexicanos recientes se insertan al mercado laboral como trabajadores formales, pues logran emplearse en las maquiladoras. Sin embargo, las categorías de poblaciones migrantes estudiadas se alejan de este modelo de alta formalidad. Principalmente los extranjeros tienen mucha informalidad (58 %), casi tres veces más que los migrantes mexicanos, y más aún que los deportados (44 %), quienes tienen dos veces más informalidad que los migrantes mexicanos (ver gráfica 4).

Además, tanto los deportados como los desplazados internos tienen una importante proporción de trabajadores independientes (24 % y 23 % respectivamente). Esta categoría es heterogénea, ya que incluye tanto empleadores como trabajadores por cuenta propia y hasta auto-empleo.

Gráfica 4. Condición de inserción laboral de la población ocupada según categorías de población migrante, 2020

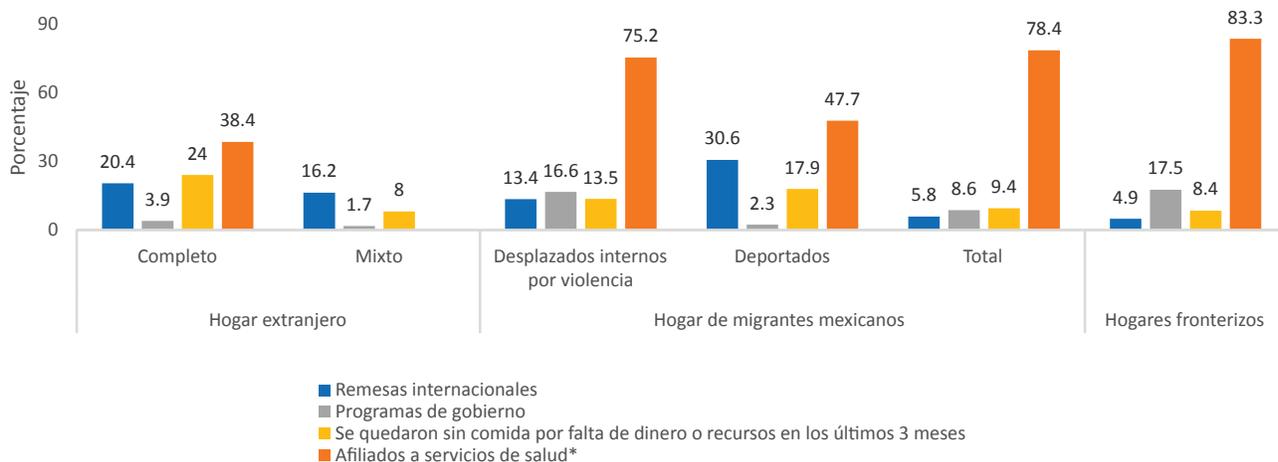


Fuente: Elaboración propia con información de Inegi (2020).

5. Condiciones de vida: ingresos no laborales, inseguridad alimentaria y afiliación a servicios de salud

Con relación a los ingresos no laborales, destaca que, comparado con los hogares migrantes mexicanos, todas las categorías de hogares migrantes reciben porcentajes de remesas internacionales de tres a seis veces mayores. Sobresalen los hogares de deportados y extranjeros completos, con 30.6 y 20.6 por ciento respectivamente, lo que indica que estas fuentes de ingresos les permiten subsanar la inserción laboral precaria (ver gráfica 5).

Gráfica 5. Recepción de ingresos no laborales e inseguridad alimentaria en los hogares de la frontera norte de México, por categoría de hogar migrante, 2020



*Respecto al porcentaje de población de 5 años y más. Fuente: Elaboración propia con información de Inegi (2020).

En cuanto la recepción de ayuda económica de programas de gobierno, destaca que los hogares de extranjeros completos, de los extranjeros mixtos y de los deportados perciben mínimos porcentajes de ayuda de programas de gobierno, con 3.9, 1.7 y 2.3 por ciento, respectivamente, a diferencia de los hogares de desplazados con 16.6 por ciento, con cerca del doble de los hogares migrantes mexicanos.

La inseguridad alimentaria es un problema importante, especialmente para los hogares de extranjeros completos y deportados, pues 24 y 17.9 por ciento, respectivamente, señalan haberse quedado sin comida por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses, cifra casi el doble o mayor que la reportada por los hogares migrantes mexicanos. En relación al acceso a los servicios de salud, sobresale la población de cinco años y más extranjera y mexicanos deportados con los menores porcentajes de afiliación, con 38.4 y 47.7 por ciento, respectivamente, situación que subraya la mayor vulnerabilidad en cuanto a riesgos de salud y vida para estas poblaciones en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Conclusiones

El objetivo de este capítulo fue analizar las condiciones de inserción laboral y residencial de las poblaciones de migrantes extranjeros, mexicanos desplazados internos por violencia y mexicanos deportados recientes que residían en viviendas particulares en los estados de la frontera norte de México, a partir del Censo de Población y Vivienda de 2020. El análisis enfatiza comparar la situación de estas categorías de poblaciones migrantes recientes con las de las poblaciones de migrantes mexicanos recientes y la población fronteriza.

Los hallazgos muestran que los perfiles sociodemográficos, las condiciones de inserción laboral y residencial y las condiciones generales de vida son diferenciadas entre extranjeros, mexicanos desplazados internos y mexicanos deportados.

Perfiles sociodemográficos y de movilidad

- Las poblaciones migrantes tuvieron una estructura de edades relativamente más envejecida comparada con los migrantes mexicanos recientes: mientras los migrantes extranjeros y mexicanos desplazados registraron cerca de 32 años promedio de edad, los mexicanos deportados tuvieron 42 años.
- La población de migrantes deportados recientes mostró un predominio de hombres (87.7 %), quienes residen en hogares unipersonales (57 %) y familiares (41.7 %). En los hogares familiares 69.7 por ciento son hogares donde solo uno de los miembros de la pareja es deportado, 19.6 por ciento es un hogar donde existe solo una persona jefa del hogar y es deportada; y 10.7 por ciento es un hogar donde ambos miembros de la pareja son deportados.
- Los migrantes extranjeros son originarios principalmente de Venezuela (23.7 %), países del Caribe (29.6 % de Haití y Cuba) y de Centroamérica (29.7 %, sobresaliendo Honduras, con 11.7 %, El Salvador con 8.2 %, y Guatemala con 6.5 %). Los principales motivos de emigración de esta población fueron la búsqueda de empleo (41.4 %), reunificación familiar (25.6 %) y la inseguridad delictiva o violencia (15.2 %).
- Sobresalieron dos categorías de hogares extranjeros: los hogares mixtos, en los cuales 96.8 por ciento fueron hogares familiares en donde un miembro de la pareja era extranjero y el otro no; y los hogares completos, conformados por hogares familiares (53.3 %) y no familiares (46.7 %); de estos últimos sobresalen los hogares unipersonales (35.9 % respecto al total de hogares extranjeros completos).
- De los hogares extranjeros completos, 23.7 por ciento contaban con hijos menores de 18 años y 5.3 por ciento contaban con hijos de extranjeros nacidos en México, situación que favorecía la regularización migratoria de los padres.
- Los migrantes mexicanos desplazados por violencia procedían principalmente de Guerrero (29.3 %), Michoacán (14 %), Chihuahua (8.3 %), Veracruz, (7.8 %), Sinaloa (6.5 %) y Tamaulipas (5.6 %). Los hogares de estos migrantes fueron predominantemente hogares familiares (84.7 %), tuvieron mayor número de ocupantes (3.6) que las otras categorías de hogares migrantes y registraron un mayor porcentaje de jefatura femenina (38 %), comparado a los hogares de mexicanos recientes (28 %).

Los hogares migrantes extranjeros recientes tienen mayores niveles de precariedad residencial

Comparado con todos los hogares migrantes analizados, los hogares de migrantes extranjeros completos registraron los menores niveles de vida con relación a viviendas con techos de estructura precaria (35.7 %), baños compartidos con otras viviendas (15 %), viviendas que comparten terreno con otras (34.7 %), alojarse en viviendas en vecindad o cuartería (22.9 %), pagar renta por la vivienda (93 %), así como contar con menores niveles de disponibilidad de bienes, equipamiento y tecnologías de información y comunicación en la vivienda, sobresaliendo refrigerador (80 %), lavadora (22.5 %), horno de microondas (33.5 %), computadora (20.5%), televisión (63.5%) y automóvil (23.3 %). En cambio, las condiciones de vida residencial de los hogares de desplazados por violencia y de deportados se acercan más a las de los hogares de mexicanos migrantes.

La inserción laboral en sectores económicos diferenciados según población migrante repercute en mayor precariedad para extranjeros y deportados

- Los mercados laborales de las entidades fronterizas son abiertos a las poblaciones migrantes en general. La industria maquiladora es una fuente de inserción importante para todos los migrantes recientes. Sin embargo, existen importantes diferencias según las categorías de poblaciones migrantes: los desplazados internos tienen una inserción relativamente similar a la del total de los migrantes recientes en el gran sector maquilador (22.6 %),

mientras que registran menor inserción en este sector los extranjeros (7.9 %) y los mexicanos deportados (6.23%). Asimismo, estas dos categorías de migrantes están más representadas en las categorías ocupacionales menos atractivas (ocupaciones de actividades elementales y ocupaciones de servicios personales y de vigilancia).

- Estas diferencias entre categorías migrantes en la actividad en los diferentes sectores económicos del mercado laboral tienen repercusiones sobre los tipos de inserción laboral. Extranjeros y deportados están sobre representados en la informalidad en comparación con los otros migrantes mexicanos. Además, cuando están trabajando en condición de formalidad no consiguen mayores ingresos que los que trabajan en la informalidad.

Alta dependencia de remesas internacionales, baja cobertura de programas gubernamentales y de acceso a servicios de salud

Se encontró una alta dependencia de remesas internacionales en los hogares extranjeros completos (20.4 %) y los deportados (30.6 %), comparado con los hogares de migrantes mexicanos recientes (5.8 %). Mientras que estos hogares registraron los menores niveles de cobertura a programas del gobierno mexicano (menor a 4 %) y los menores porcentajes de afiliación a servicios de salud, con 38.4 y 47.7 por ciento, respectivamente, comparado con 78.4 por ciento de los hogares mexicanos recientes.

Referencia

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Microdatos. Cuestionario Ampliado. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

III. Actores y estrategias empresariales y sindicales para la integración laboral en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros

Oscar F. Contreras Montellano | María Inés Barrios de la O | Cirila Quintero Ramírez | Humberto García Jiménez

Introducción

Las empresas y los sindicatos son agentes decisivos en la conformación y dinámica de los mercados de trabajo. En el caso de la región fronteriza del norte de México los sindicatos han tenido históricamente una débil presencia, con la excepción parcial de la ciudad de Matamoros, por lo que en la definición de las normas, prácticas y estándares laborales han sido las empresas y los organismos gubernamentales ligados a la regulación laboral los que han marcado la pauta.

En este capítulo se analiza el papel que han tenido las empresas y las organizaciones empresariales, así como los sindicatos y diversas dependencias gubernamentales, en los procesos de inserción laboral de los migrantes, solicitantes de protección internacional y mexicanos deportados que han arribado durante los últimos años a tres de las ciudades más grandes de la frontera norte de México: Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros.

Las crecientes barreras a la migración hacia Estados Unidos, ya sea de manera regular o sin documentos, han colocado a las personas migrantes y deportadas en una situación de espera incierta y prolongada, en ciudades que en sus planes eran solo lugares de tránsito en la ruta hacia el norte. En tales circunstancias, la búsqueda de un empleo que les permita sobrevivir las conduce por lo general a dos segmentos del mercado laboral: el trabajo no calificado y con fuertes barreras a la entrada en el sector formal, o el trabajo precario en la informalidad.

El reporte está basado en entrevistas semiestructuradas con empresarios y directivos de empresas, dirigentes sindicales y funcionarios de dependencias gubernamentales ligadas con el empleo, además de fuentes secundarias en las tres ciudades de estudio.

1. Inserción laboral: tipos de empleo y estrategias de contratación

Los nuevos flujos de migrantes caribeños y centroamericanos, además de los deportados mexicanos, significaron un cambio drástico en las perspectivas de inserción laboral de las personas migrantes en la frontera mexicana. Por una parte, las ciudades fronterizas no son el destino de estos migrantes, por lo que su eventual incorporación al mercado de trabajo forma parte de una estrategia de corto plazo, en espera de poder cruzar a Estados Unidos; por otra parte, la incorporación a trabajos formales presenta diversas barreras a la entrada, a pesar de la abundante demanda de trabajo en empresas industriales y de servicios.

Así, la inserción laboral de migrantes extranjeros abarca solo a una parte de esa población y se concentra principalmente en empleos informales, realizando tareas poco calificadas en establecimientos comerciales, mercados, restaurantes, gasolineras, agencias de seguridad y en la industria de la construcción, entre otras actividades.

En cuanto a los empleos formales, la industria maquiladora es la principal fuente de reclutamiento de trabajadores migrantes extranjeros; para los mexicanos deportados, la industria de los *call centers* se ha consolidado como un nicho especializado y en expansión, sobre todo en la ciudad de Tijuana. En los trabajos formales como las maquiladoras y los *call centers*, los requisitos de ingreso y las condiciones de trabajo son iguales para mexicanos y extranjeros; en los empleos informales, son usuales la ausencia de prestaciones, los bajos salarios y el pago por día para ambas poblaciones (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Inserción al mercado de trabajo de migrantes y desplazados internos en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros: tipo de empresas, actividades típicas y nivel de formalidad

Tipo de empresa	Actividades típicas	Nivel de formalidad
Empresas industriales (maquiladoras)	- Operador en líneas de ensamble - Acabado y empaque - Limpieza de áreas de trabajo - Soldadura	Formal
Call Centers	- Operador telefónico - Apoyo técnico	Formal
Cadenas comerciales	- Servicio al cliente - Carga/descarga - Auxiliar de bodega - Acomodo de mercancía - Ayudante de mantenimiento	Formal-informal
Mercados, restaurantes, lavado de autos, empresas de seguridad, gasolineras	- Carga/descarga - Limpieza y acomodo de mercancía - Lavado manual de autos - Auxiliar en cocina - Auxiliar en bodega - Reparto de comida - Despacho de gasolina	Informal
Construcción	- Peón - Obrero - Ayudante	Informal

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

La condición de formalidad de los empleos que obtienen las personas migrantes se relaciona directamente con la posesión o no de documentación para residir y trabajar en México. Las grandes empresas, en particular las maquiladoras y los *call centers*, suelen mantener una política de contratación en la que solo reclutan empleados en condición de formalidad, es decir cumpliendo con las leyes laborales mexicanas, por lo que únicamente contratan a personas que cuentan con la documentación requerida. En estos casos las estrategias de reclutamiento pueden involucrar a dependencias gubernamentales como el Servicio Nacional de Empleo (SNE) y los Centros Integradores de Migrantes (CIM), o bien basarse en mecanismos empresariales, como las agencias privadas de reclutamiento de personal, o las áreas internas de reclutamiento de las propias empresas, que utilizan las redes digitales y diversos mecanismos de reclutamiento en campo. En cuanto a los sindicatos, solo en el caso de Matamoros desempeñan un papel relevante en el proceso de reclutamiento de trabajadores migrantes en empleos formales.

La mayor parte de los puestos de trabajo ocupados por los migrantes centroamericanos y caribeños se ubican en actividades informales, o bien en empresas formales que los emplean en condiciones de informalidad; es decir, sin protección social ni derechos laborales. En estos casos las estrategias de reclutamiento tienden a la informalidad e incluyen el reclutamiento en campo (por ejemplo, en las afueras de los albergues), las redes sociales (por lo general contactos personales entre paisanos), y el contacto directo en los establecimientos comerciales u obras de construcción (ver cuadro 2).

Fotografía 1. Punto de reclutamiento de las maquiladoras



Fuente: María Inés Barrios de la O, Ciudad Juárez, 2022.

Cuadro 2. Estrategias de reclutamiento de trabajadores migrantes en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, según tipo de establecimiento

Estrategias de reclutamiento	Tipo de establecimiento				
	Maquiladoras	Call centers	Cadenas comerciales	Mercados, restaurantes, etc.	Construcción
Agencias de contratación	√	√	±	X	X
Personal interno de reclutamiento	√	√	±	X	X
Dependencias gubernamentales	√	√	±	X	X
Sindicatos	√*	X	X	X	X
Reclutadores en campo	√	√	√	X	√
Redes sociales	√	√	√	√	√
Redes digitales	√	√	√	X	X
Directo en establecimientos u obras	√	X	√	√	√

*Caso Matamoros. Simbología: √ si existe; X no existe; ± sólo en algunos casos.
Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

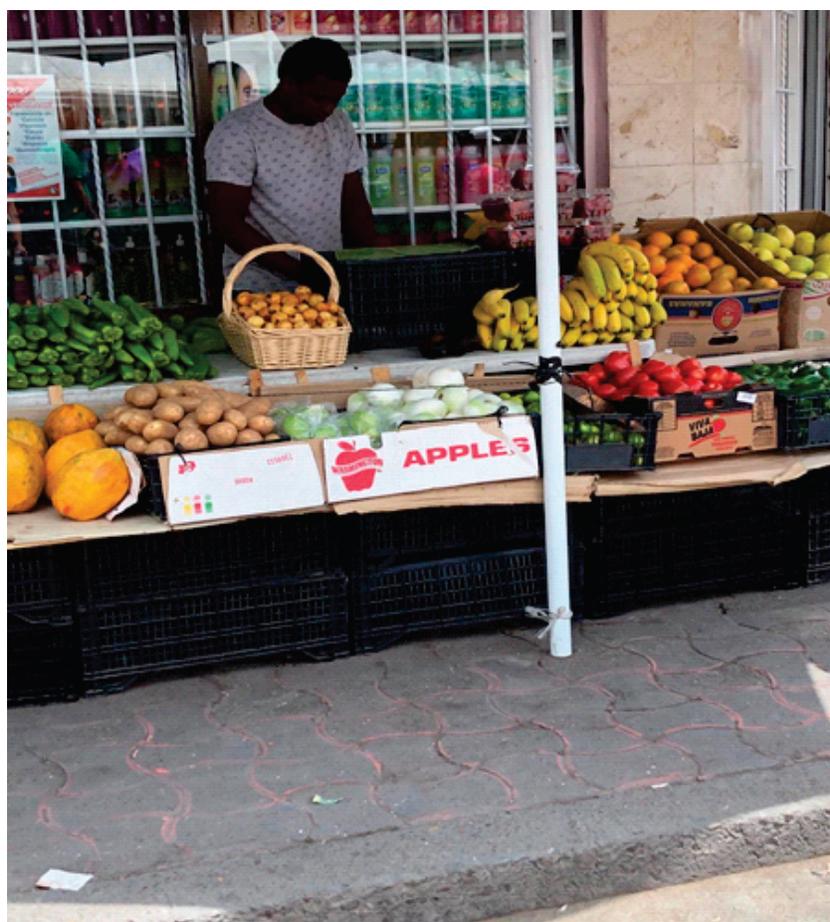
2. Percepción de los empleadores

En el medio empresarial existe generalmente una percepción positiva sobre los trabajadores migrantes, sin ninguna restricción o preferencia explícita en cuanto a la nacionalidad, aunque con una constante referencia a los haitianos como un grupo con mayor interés por incorporarse al trabajo y buena disposición para integrarse en la sociedad local. Esa percepción positiva suele estar matizada por el reconocimiento de que se trata de personas con poca estabilidad en el trabajo, debido a que sus planes se centran en el cruce de la frontera y no en la permanencia en el lado mexicano. Solo de manera aislada y principalmente en la ciudad de Matamoros, se reportaron algunos casos de actitudes de prejuicio ligadas a la condición migratoria por parte de los empleadores.

3. Obstáculos a la inserción laboral

Más allá de que la inserción laboral pueda estar limitada por las estrategias de movilidad de las personas migrantes, es decir, por su intención de cruzar a Estados Unidos en la primera oportunidad, en los mercados de trabajo locales existen una serie de barreras legales, sociales y culturales que obstaculizan su incorporación al trabajo, especialmente en el caso de los empleos formales.

Fotografía 2. Migrante haitiano despachador de fruta



Fuente: María Inés Barrios de la O, Ciudad Juárez, 2022.

Entre las barreras legales y administrativas, sin duda las más difíciles de superar son las relacionadas con la carencia de documentos que acrediten la estancia regular de los migrantes en México, así como de otros documentos requeridos para obtener un empleo formal, tales como la Clave Única de Registro de Población (CURP), el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), y el Número de Seguro Social (NSS). La dificultad para obtener este tipo de documentos se agrava porque las dependencias gubernamentales que los expiden no reconocen los documentos de estancia regular en México expedidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) como comprobantes de identidad. Por otra parte, la bancarización se ha convertido en otro de los obstáculos de la inserción laboral, ya que para los empleos formales es indispensable contar con una cuenta bancaria en México para el depósito del salario.

Fotografía 3. Oferta de empleo en maquiladora de Tijuana

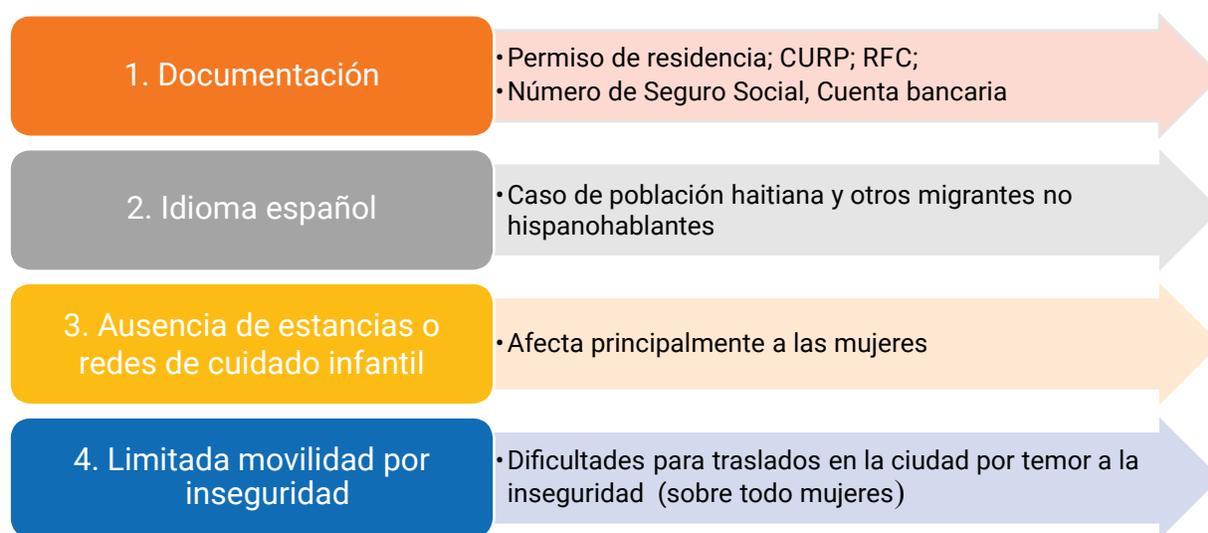


Fuente: Oscar F. Contreras Montellano, Tijuana, 2022.

El tema de cuidados es otro obstáculo que afecta sobre todo a las mujeres con hijos pequeños, pero también a algunos hombres en esa condición, ya que la ausencia de guarderías o redes de apoyo para el cuidado infantil imposibilita su incorporación al mercado de trabajo. Por último, en el caso de los migrantes procedentes de Haití y de otros países cuya lengua materna no es el español, el idioma constituye una barrera adicional a la entrada.

Los obstáculos para la entrada en el mercado de trabajo formal (en especial los relacionados con la carencia de documentos) y las propias estrategias de movilidad de los migrantes (el empleo local como una medida temporal, de corta duración), propician que la mayor parte de la inserción laboral se realice en empleos informales (ver esquema 1). Se trata de un segmento no regulado, de bajos salarios, sin prestaciones y con frecuencia sujeto al pago por día. Esta práctica es común en pequeños y medianos negocios comerciales y de servicios, pero también en algunas empresas grandes que operan en la formalidad, pero emplean a migrantes sin documentos en tareas no calificadas y en condición de informalidad. El empleo informal (ya sea en actividades informales o en empresas establecidas), se refleja en una precarización del trabajo basada en la vulnerabilidad de los migrantes, lo que agrega dimensiones de incertidumbre, inseguridad y bajos ingresos a las condiciones de vida (Ordoñez y Velázquez, 2022).

Esquema 1. Obstáculos a la inserción laboral formal de migrantes y desplazados en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

4. Actores e instituciones en la inserción laboral

La trama institucional para la inserción laboral de los migrantes extranjeros y mexicanos deportados involucra principalmente a tres tipos de actores: las empresas, las dependencias gubernamentales y los sindicatos. En el caso del empleo formal, y dada la permanente escasez de trabajadores en actividades como la industria maquiladora y los *call centers*, las propias empresas despliegan una serie de estrategias de reclutamiento que incluyen la publicidad en medios de comunicación y redes digitales, el uso de agencias de contratación y áreas internas de reclutamiento, el reclutamiento en campo y acciones coordinadas con diferentes dependencias gubernamentales.

Fotografía 4. Migrante trabajando en puesto de fruta



Fuente: Cirila Quintero Ramírez, Matamoros, 2022.

Entre las dependencias más activas en este sentido se encuentra el SNE, dependencia del gobierno federal que se encarga de promover la inclusión laboral vinculando a los buscadores de empleo con las empresas que tienen vacantes. Además de los servicios habituales ofrecidos por el SNE, durante los últimos años ha realizado varias Ferias del Empleo en coordinación con las organizaciones empresariales y autoridades municipales; en estos eventos suelen concretarse algunos cientos de incorporaciones al trabajo para migrantes extranjeros, quienes son orientados sobre las vacantes disponibles y apoyados en la obtención de los documentos necesarios para su contratación.

Otra estrategia gubernamental relevante es la implementada a través de los CIM, que operan con recursos federales canalizados por la Secretaría del

Trabajo y Previsión Social y la Secretaría del Bienestar. Aunque las tareas de los CIM están enfocadas al hospedaje, alimentación y apoyo psicológico, también participan en tareas de inserción laboral mediante una bolsa de trabajo en coordinación con empresas industriales y de servicios. En los CIM de Tijuana y Ciudad Juárez destaca el carácter integral del apoyo que brindan, pues además de atender las necesidades urgentes de las personas migrantes que recién llegan a estas ciudades, las asesoran y brindan acompañamiento en el proceso de inserción laboral, incluyendo apoyo para la tramitación de los documentos necesarios para la contratación.

Los sindicatos, por su parte, desempeñan un papel heterogéneo en los procesos de inserción, dependiendo de las trayectorias particulares en cada una de las ciudades. En Matamoros, buena parte del mercado laboral formal está regulado por las organizaciones sindicales, en particular por el poderoso Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de la Industria Maquiladora (SJOIIM), por lo que la anuencia sindical es indispensable para la contratación formal de migrantes extranjeros. En cambio, en Tijuana y Ciudad Juárez los sindicatos han tenido históricamente un papel marginal en la regulación del mercado de trabajo, siendo prácticamente nulo en los segmentos más dinámicos de las economías locales. Por lo tanto, en el contexto actual no han desplegado acciones relacionadas con la inserción laboral de migrantes extranjeros, ni han expresado una postura clara al respecto. Una excepción a este escenario de inacción sindical es la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) en Tijuana, que a principios de 2022 creó un Centro de Recursos para Trabajadores Migrantes (CRTM), operado con recursos del propio sindicato y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), además del apoyo del Ayuntamiento de Tijuana. El Centro tiene como objetivo promover el acceso al empleo formal y facilitar el acceso a la justicia laboral y a otros servicios orientados a combatir posibles abusos en las contrataciones.

5. Áreas de intervención

A continuación se presentan las áreas de intervención identificadas por los empresarios, funcionarios públicos y sindicalistas para mejorar los procesos de inserción laboral. Cabe decir que implican una adecuada articulación del sector privado con dependencias de los tres niveles de gobierno (ver esquema 2).

1. En primer lugar, se requiere una eficiente coordinación entre las dependencias federales para agilizar la expedición de los documentos necesarios para la contratación formal de las personas migrantes, así como la armonización entre las dependencias para acreditar estos documentos de identidad. La carencia de documentos constituye la principal barrera para la obtención de empleos formales y una vía directa a la precarización del trabajo. Los documentos de residencia e identificación fiscal son además un prerrequisito para la inclusión financiera de los migrantes.
2. Una opción para la documentación expedita sería la creación de un programa especial de regularización migratoria que considere las características de las personas migrantes solicitantes de protección internacional. La regularización de los migrantes les permitiría insertarse a las economías locales y esto también traería beneficios para el país, al captar mayores ingresos tributarios y recaudación de cuotas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), además de dinamizar el consumo con esta población.
3. Una medida complementaria es la creación de un programa laboral temporal para los migrantes que se encuentran albergados en espacios de atención, sobre todo en aquellos más formales e institucionalizados. Aun asumiendo que se trata de personas que no permanecerán por un largo tiempo en la región, la oportunidad de trabajar podría ayudar a la dinámica de los espacios de atención, a la vez que mejorar las condiciones de espera de los migrantes.
4. Una propuesta adicional es que el gobierno brinde estímulos a las empresas que contraten migrantes, realizando deducciones de impuestos acordes con los sueldos de los migrantes, y otorgándoles el reconocimiento como Empresas Socialmente Responsables (ESR).
5. Otra posible línea de acción se refiere a la realización de un inventario de capacidades mediante herramientas de identificación de competencias y habilidades de los migrantes, generando una base de datos para facilitar la colocación de las personas que recién llegan a las ciudades de la frontera, de acuerdo con las necesidades de las empresas.
6. Por último, una de las áreas de intervención prioritarias se refiere a la creación de un programa amplio de apoyo para la vivienda, que contemple tanto la estancia temporal de quienes continuarán con sus planes de movilidad, como el hecho de que una parte de las personas migrantes se quedarán de manera permanente. Las condiciones de vivienda digna y estable favorecen la posibilidad de incorporación al trabajo formal, beneficiando tanto a las personas migrantes como a las ciudades fronterizas de México.

Esquema 2. Propuestas para la inclusión social y laboral de migrantes



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

Referencia

Ordoñez, G. y Velázquez, M. (octubre 2022). Informalidad laboral y precarización social en Tijuana. Tijuana: Comisión Económica para América Latina/ El Colegio de la Frontera Norte.
Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/48358/restricted-resource?bitstreamId=26363d11-397c-4c92-ada2-2d6125ff0ba6>

IV. Población hospedada en centros de atención a migrantes en Matamoros (encuesta en albergues)

Oscar Misael Hernández Hernández | Marie-Laure Coubès | Lorena Cecilia Mena Iturralde

Introducción

Este capítulo recoge los principales resultados de la encuesta realizada en Matamoros, Tamaulipas para identificar y analizar las condiciones de inserción residencial y laboral de personas en movilidad, nacionales y extranjeras, hospedadas en albergues de esta ciudad fronteriza. Este estudio es una extensión del proyecto de investigación efectuado en su primera etapa en Tijuana y Ciudad Juárez (Coubès, Barrios y Mena, 2021). Presentamos en este informe los resultados de la encuesta en Matamoros siguiendo el mismo esquema utilizado en las dos primeras ciudades fronterizas. Además de la metodología aplicada, se exponen los hallazgos más relevantes en torno al perfil demográfico, historia migratoria, documentación y acceso a trámites, estancia, trabajo, así como las expectativas migratorias captadas.

1. Metodología de la encuesta

La encuesta se dirigió a migrantes nacionales y extranjeros de distinta condición migratoria hospedados en los albergues de Matamoros, tomando en consideración las siguientes poblaciones:

1. Mexicano(a) deportado(a) de los Estados Unidos.
2. Mexicano(a) procedente de otro estado de la república que busca establecerse en Matamoros, cruzar a los Estados Unidos o pedir asilo en ese país.
3. Extranjero(a) incluido en el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP por sus siglas en inglés), programa que obliga a esperar en territorio mexicano por el proceso de asilo en Estados Unidos.
4. Extranjero(a) que se encuentra en esta ciudad fronteriza bajo otras situaciones de estancia, entre ellas, como solicitante de la condición de refugiado en México.

La muestra se construyó en los albergues que estaban en funcionamiento al 30 de mayo de 2022. Se definió como número óptimo completar 300 cuestionarios para equiparar la muestra con las colectadas en la primera etapa en Tijuana y Ciudad Juárez. Se utilizó el mismo cuestionario, con ciertas adaptaciones al contexto de Matamoros, y se empleó una *tablet* para hacer el levantamiento de datos de manera digital. El trabajo de campo se desarrolló entre el 30 de mayo y el 21 de septiembre de 2022 en los cinco albergues de la ciudad que estuvieron funcionando durante este periodo, entrevistando a migrantes adultos solteros y a un adulto por pareja.

Fotografía 1. Aplicación de la encuesta en el albergue para migrantes Casa San Diego



Fuente: Mario Rodríguez, Matamoros, 2022

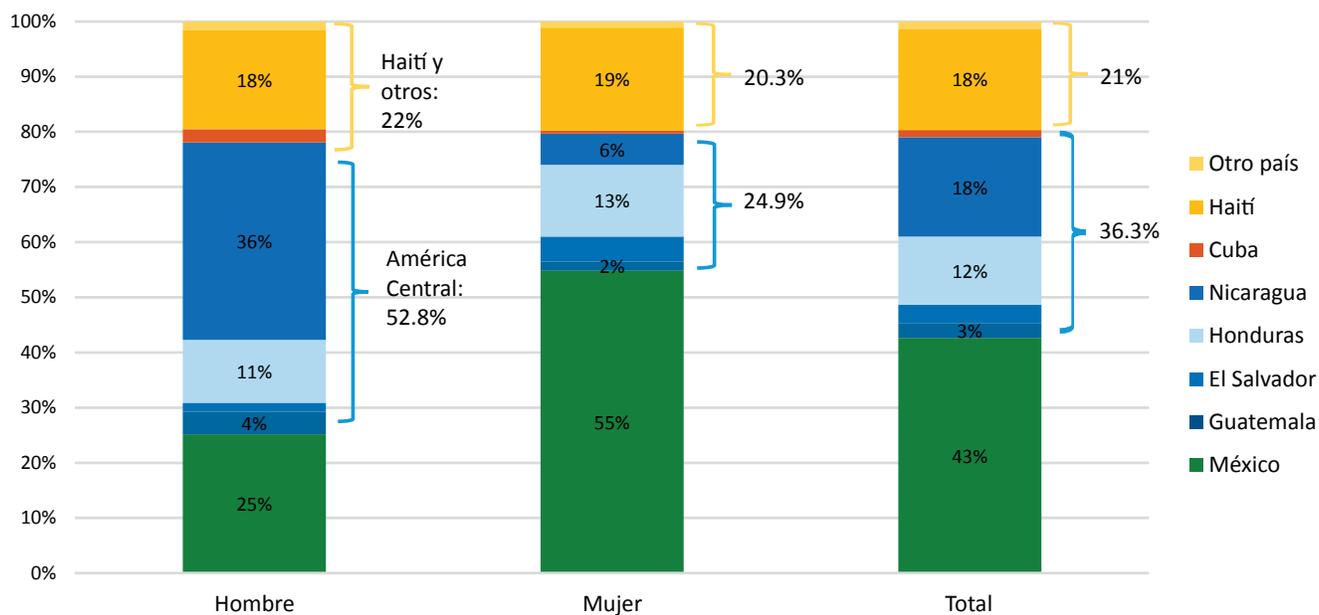
2. Perfil demográfico

La encuesta recogió información de 123 hombres (41 %) y 177 mujeres (59 %). El mayor número de personas encuestadas (n = 128) es nacida en México, y representa el 42.7 por ciento de la muestra; los principales países de nacimiento de los extranjeros son Haití (18.3 %), Nicaragua (18 %) y Honduras (12.3 %). Finalmente, otros países de nacimiento son menos frecuentes: El Salvador (3.3 %), Guatemala (2.7 %), Cuba (1.3 %), y algunos otros (1.3 %) (ver gráfica 1).

Se observan diferencias notorias por sexo. Así, más de la mitad de los hombres captados nacieron en algún país de Centroamérica (suma de 52.8 %), principalmente en Nicaragua (36 %); a su vez, las mujeres predominan en el conjunto de México (54.8 %). En cambio, para los nacionales de Haití y Honduras, las distribuciones por sexo son similares.

Para el análisis que sigue se agrupó a migrantes originarios de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala bajo la categoría América Central (n = 109), y a personas nacidas en Haití con los de Cuba y otros países (n = 63).

Gráfica 1. Distribución porcentual de la población encuestada por origen nacional según sexo y total



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), Matamoros, 2022.

La población se ubica en un grupo etario adulto-joven, pues 46 por ciento de los encuestados se encuentran en el rango de edad de 30 a 44 años, seguidos por el rango de 18 a 29 años (42 %) y en menor proporción por los de 45 años y más (12 %). La mayor parte de las mujeres se concentra en el grupo de 18 a 29 años (46.3 %); en cuanto a los hombres, esto ocurre en el conjunto de 30 a 44 años (48.8 %).

En esta población migrante predominan los(as) jefes(as) de hogar (69.4 %). Asimismo, 30 por ciento refiere como estado civil la unión libre; 26.7 por ciento dice ser soltero(a), 24.3 por ciento casado(a), y 13.3 por ciento separado(a).

3. Historia migratoria

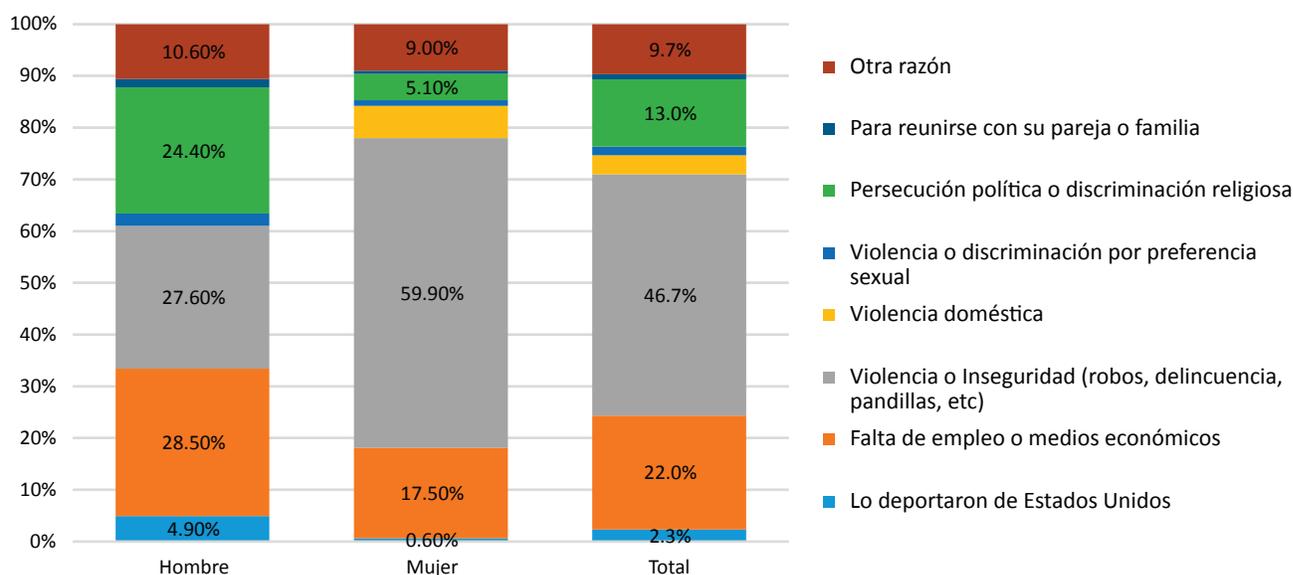
Los resultados recabados evidencian que en estas movilidades Sur-Norte los factores económicos dejaron de ser la razón principal de la emigración, frente a los desplazamientos forzados por violencia. También las movilidades en grupos, particularmente de unidades familiares, siguen cobrando amplia visibilidad en estos flujos captados en la frontera con Estados Unidos.

3.1. Las razones de salida

La violencia o inseguridad (robos, delincuencia, pandillas, etc.) destaca como la principal razón para emigrar manifestada por las personas encuestadas (46.7 %), seguida por la falta de empleo o de medios económicos (22 %) y la persecución política o discriminación religiosa (13 %) (ver gráfica 2). El primer motivo fue mencionado por 60 por ciento de las mujeres de la muestra, mientras que en el conjunto de hombres, las razones económicas y la violencia se distribuyen casi a la par (28.5 % y 27.6 %, respectivamente). Nótese que la persecución política o discriminación religiosa supera también 20 por ciento en los hombres (24.4 %).

Por orígenes nacionales hay otros detalles relevantes. Entre los nacidos en México, el porcentaje de personas que emigraron por violencia (75 %) destaca en relación con los extranjeros, y esto parece empatar con los desplazamientos internos que se han registrado desde localidades del sur y centro del país como producto del crimen organizado. La persecución política resalta entre los centroamericanos (29.4 %), particularmente entre personas de Nicaragua, después de la violencia o inseguridad (33.9 %).

Gráfica 2. Distribución porcentual de la población encuestada por razones de salida según sexo y total



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), Matamoros, 2022.

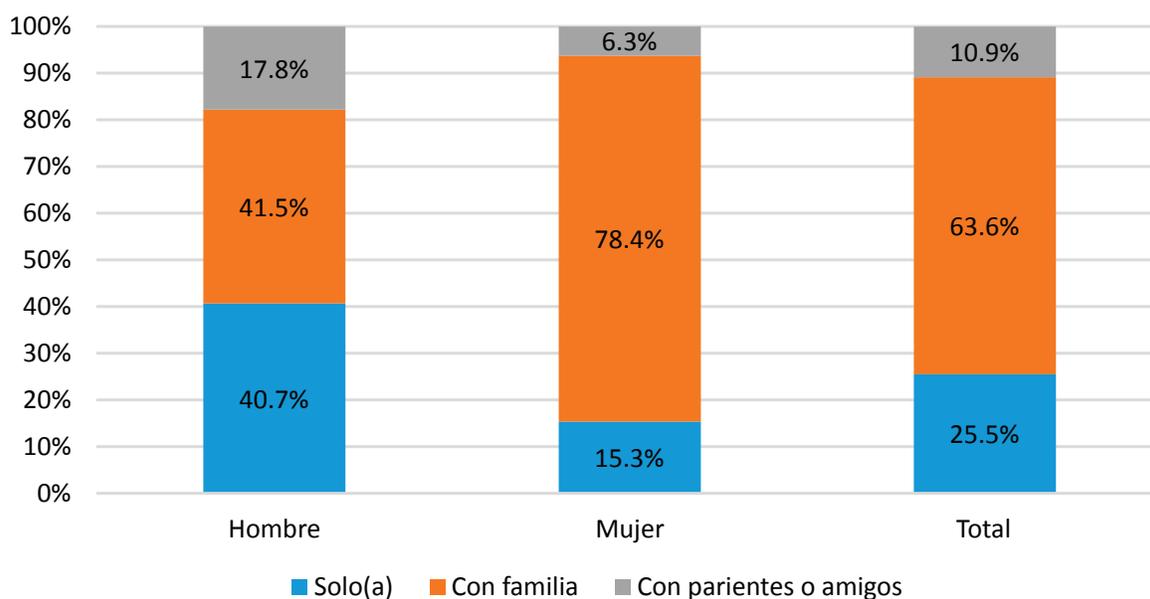
En concreto, si se suman los distintos tipos de violencia señalados en el total de la muestra, se obtiene que más de la mitad de los migrantes captados en Matamoros (65 %) encajan en la figura de desplazamiento forzado interno o internacional. Los motivos económicos se ubican en segundo lugar de importancia.

3.2. Del lugar de origen a la ciudad fronteriza

El 95.6 por ciento de encuestados manifestó no haber realizado su viaje en caravanas, y en cuanto a contratar coyotes, el 11.5 por ciento -todos extranjeros- respondió afirmativamente. De este último grupo, los nacidos en Centroamérica optaron más por esta vía (25.7 %), en relación con los haitianos y de otros países (9.7 %).

Por otra parte, 63.3 por ciento del total de encuestados(as) dijo haber viajado hasta Matamoros con familia, y 25.5 por ciento haber llegado solo(a). Por sexo, las mujeres destacan en esta emigración acompañada con familia (78.4 %), mientras que, en el conjunto de los hombres, 41.5 por ciento realizó este desplazamiento acompañado y 40.7 por ciento viajó solo (ver gráfica 3). Al analizar la distribución por orígenes nacionales, se observa que tanto los mexicanos como los nacidos en Haití y otros países tienen una alta proporción de personas que viajaron en compañía de familia (más de 74 % en ambos casos); sin embargo, estas diferencias entre origen nacional están relacionadas con su distribución por sexo en dicha categoría de condición de viaje: al haber más mujeres en los conjuntos de México y de Haití se observan más viajes en familia.

Gráfica 3. Distribución porcentual de la población encuestada por condición de viaje según sexo y total



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), Matamoros, 2022.

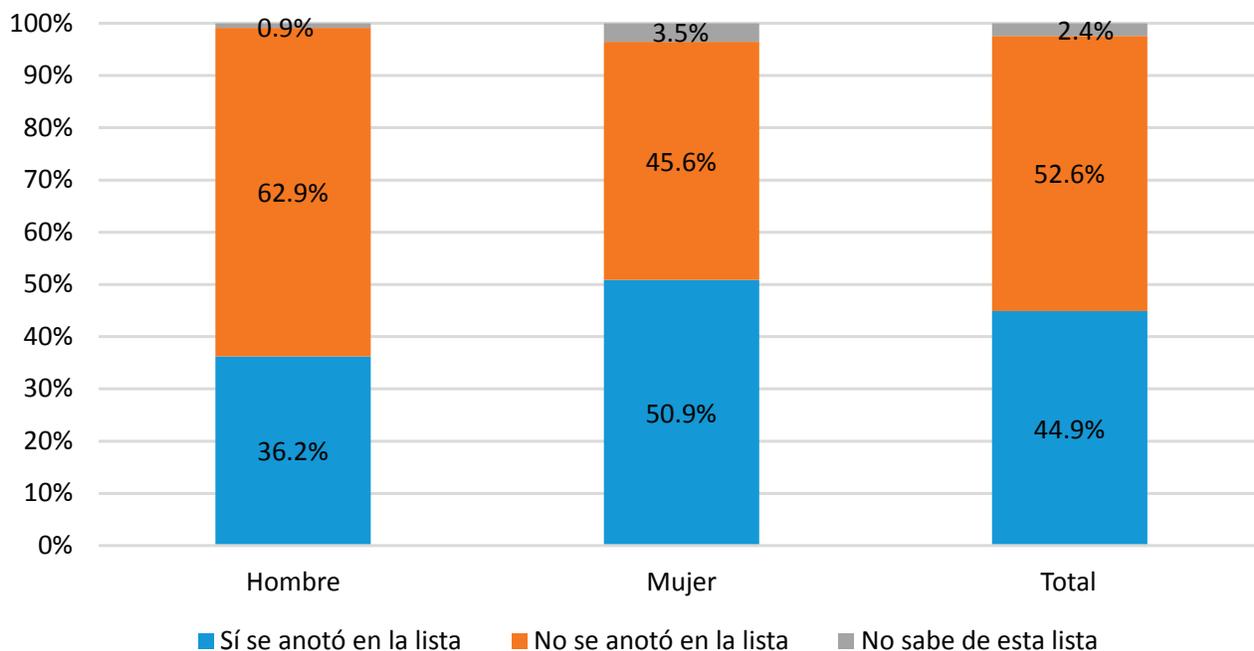
4. Documentación migratoria

Este apartado contiene algunos resultados en torno a la tenencia de documentos de identidad de las personas migrantes encuestadas en albergues, también sobre trámites realizados para entrar a Estados Unidos y, en el caso de los extranjeros, para acreditar su estancia legal en México o en busca de asentarse en este país.

4.1. Las "listas de espera": solicitud de los permisos humanitarios (*parole*) para Estados Unidos⁶

El 96 por ciento de las personas captadas en el estudio respondieron que al emigrar trajeron consigo documentos de identificación (credencial, acta de nacimiento o pasaporte). Ya en territorio mexicano, más del 80 por ciento de los originarios de Centroamérica (Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala) señaló haber ingresado con un documento expedido por el Instituto Nacional de Migración (INM), de manera que transitaron de forma regular hasta la frontera norte. Esto no ocurrió con 51.2 por ciento de los extranjeros nacidos en Haití y otros países, quienes indicaron haber transitado por México sin ningún documento migratorio.

Gráfica 4. Distribución porcentual de la población encuestada por acceso a la lista de espera según sexo y total



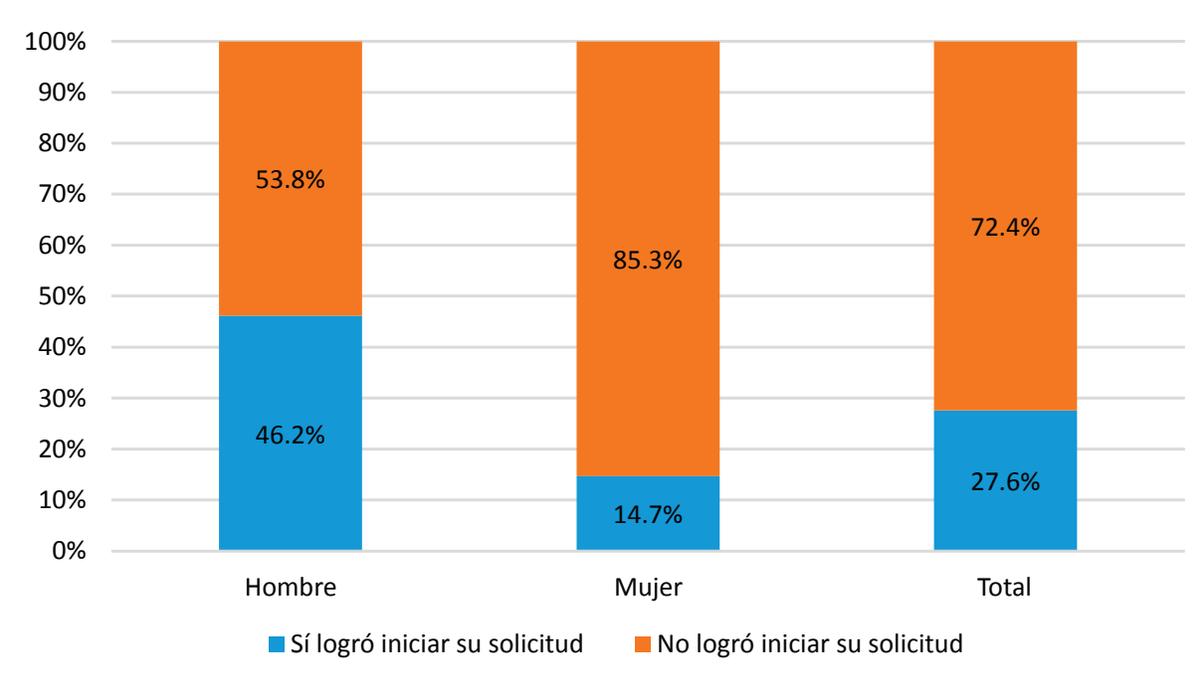
Fuente: Elaboración propia. Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), Matamoros, 2022.

⁶No son las listas de espera del Metering ligado al MPP, sino son parte de un plan piloto del gobierno de Biden, a través de permisos humanitarios (*parole*) tramitados con la intermediación de organizaciones humanitarias, o bien, de abogados de inmigración (ver capítulo I).

Una vez en Matamoros, a pesar de que buena parte de los encuestados tenía la intención de solicitar asilo a Estados Unidos, solo 45 por ciento (n = 129 personas) se anotó en la llamada "lista" de organizaciones que operaban en los albergues para evaluar su potencial para aplicar a los permisos humanitarios (*parole*). A través de esta lista se organizaban los turnos para cruzar. Por el contrario, 52.5 por ciento dijo no haberse apuntado en ese registro y 2.4 por ciento no saber del mismo (ver gráfica 4). Por nacionalidades, destaca que entre los mexicanos fue mayor el porcentaje de apuntados en esa lista (incluyendo los desplazados internos) (65.8 %), a diferencia de los originarios de Centroamérica (34.6 %) y de Haití y otros países (22 %).

La mayoría (72.4 %) no ha podido iniciar una solicitud de asilo en Estados Unidos. Esta proporción se diferencia por sexo, con 85 por ciento de las mujeres y 54 por ciento de los hombres (ver gráfica 5). Esta disparidad parece determinada por las nacionalidades principales de cada sexo, ya que más de la mitad de los migrantes de Centroamérica sí pudo hacerlo, y los hombres de la encuesta son en su mayoría centroamericanos, principalmente nicaragüenses que tienen más acceso a estas solicitudes por parte del gobierno de Estados Unidos. Por el contrario, más del 83 por ciento de personas de nacionalidad mexicana (mujeres en mayor número) y 89 por ciento de las personas de Haití y otros países respondieron negativamente a esta pregunta.

Gráfica 5. Distribución porcentual de la población encuestada por acceso a petición de asilo según sexo y total



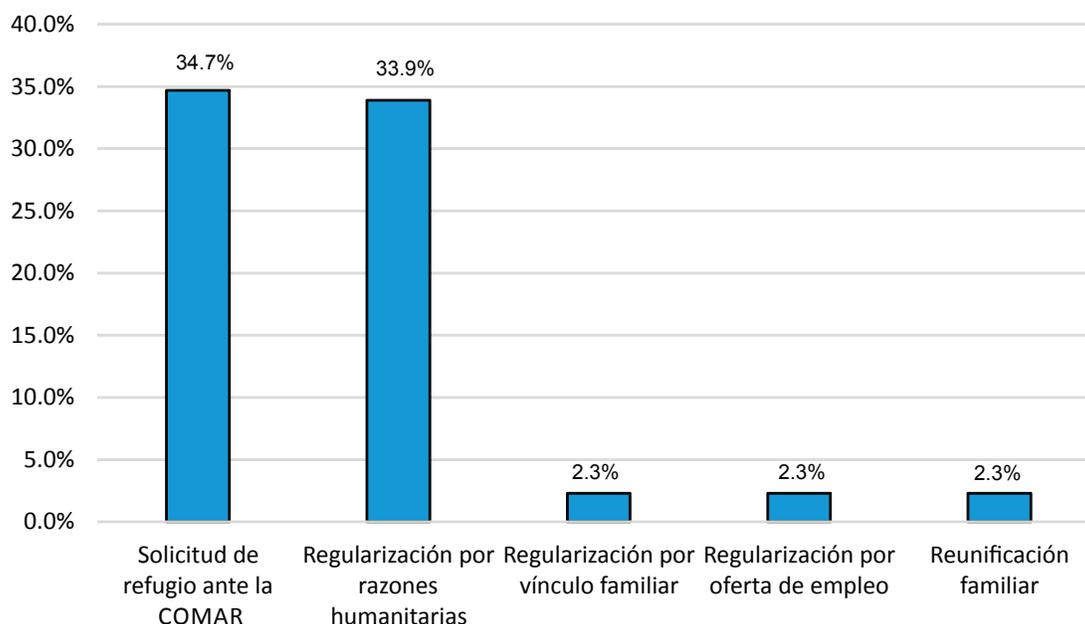
Fuente: Elaboración propia. Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), Matamoros, 2022.

4.2. La regularización migratoria en México

Entre la población extranjera (n = 172) se detectó que 34.7 por ciento había iniciado una solicitud ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) para acceder a protección internacional en México; a su vez, se captó que 33.9 por ciento había tramitado la regularización por razones humanitarias. Otros trámites como regularización por vínculo familiar, por oferta de empleo y reunificación familiar han tenido menor relevancia (ver gráfica 6).

En cuanto a la tenencia de documentos que acrediten una estancia regular en México, más de la mitad de los extranjeros encuestados dijo tener la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) (54.4 %). Por otra parte, 15.2 por ciento de los migrantes nacidos fuera de México posee una Tarjeta de Residencia Temporal, mientras que 11.7 por ciento tiene Forma Migratoria Múltiple (FMM). Con solo 5.3 por ciento de participación están los extranjeros con Tarjeta de Residencia Permanente.

Gráfica 6. Trámites de regularización migratoria realizados por las personas extranjeras encuestadas en Matamoros



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), Matamoros, 2022.

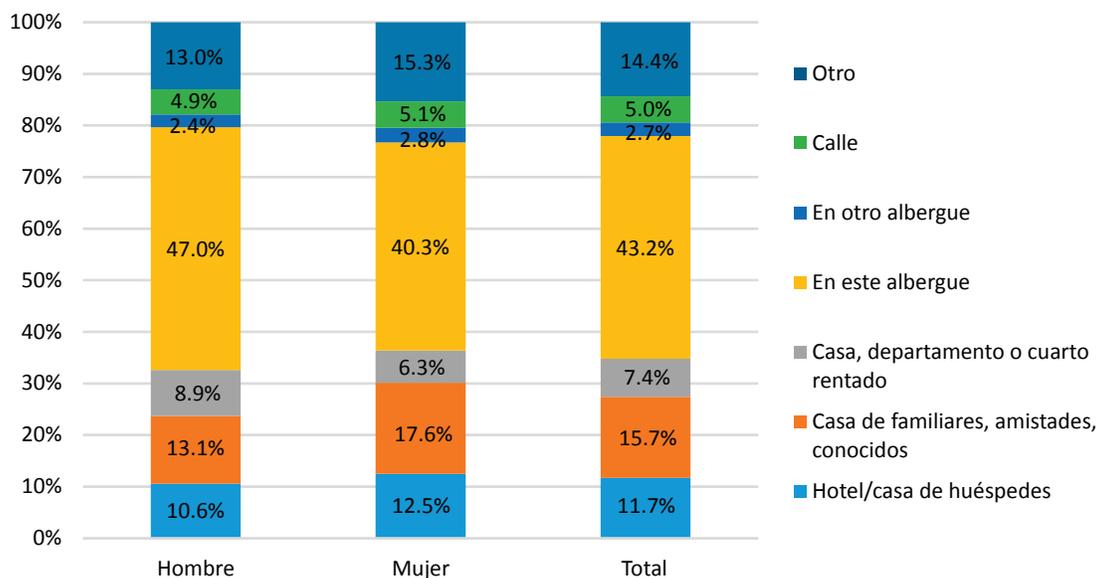
5. Inserción residencial

5.1. La llegada a la ciudad fronteriza y el tiempo en el albergue

Los albergues constituyen espacios esenciales para la acogida a personas migrantes en su reciente arribo a las ciudades y, en el caso de Matamoros, también han jugado un rol fundamental. Buena parte de los encuestados declaró que pasaron su primera noche en esta localidad fronteriza en albergues (45.5 % del total si se suman las respuestas "en otro albergue" y "en este albergue"), mientras que en segundo lugar se ubica la respuesta "casas de familiares, amigos o conocidos" (15.7 %) (ver gráfica 7). No hay mayores diferencias por sexo, pero es de destacar que la respuesta "casas de familiares o conocidos" se expresa un poco más entre las mujeres (17.6 %), mientras la respuesta "albergue actual" es más alta entre los hombres (47 %).

Por orígenes nacionales hay una mayor participación de migrantes de Centroamérica en albergues (61.5 %), en relación con la composición que muestran mexicanos y haitianos y otros países (42.1 % y 17.7 %, respectivamente). Se observa también que 12.9 por ciento de migrantes de Haití y otros países señaló haber pernoctado en la calle durante su primera noche.

Gráfica 7. Distribución porcentual de la población encuestada por lugar donde se hospedó la primera noche en Matamoros según sexo y total

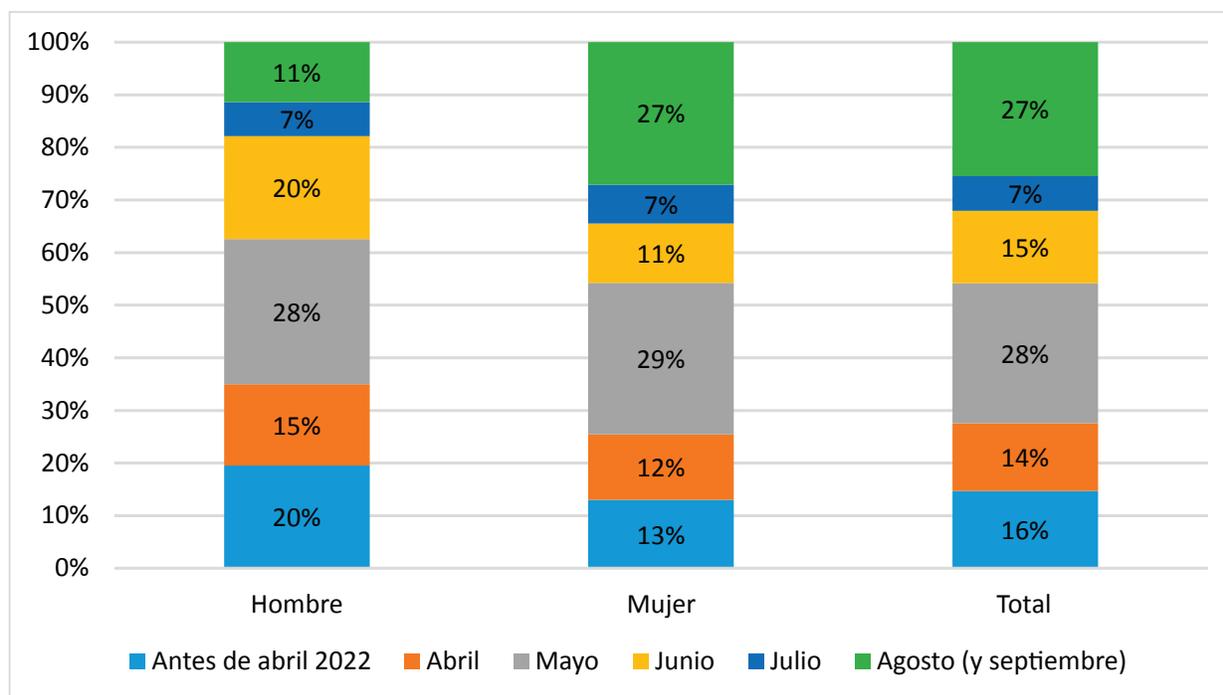


Fuente: Elaboración propia. Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), Matamoros, 2022.

En relación con el tiempo de residencia en el albergue actual, se observa que gran parte de las personas tenían poco tiempo de haber llegado al alojamiento donde fueron encuestadas. El 70 por ciento tenían de uno a 28 días: 73 por ciento de las mujeres y 62 por ciento de los hombres. Dentro de los pocos que tenían más de dos meses, los hombres están más representados que las mujeres (su proporción es del doble) (ver gráfica 8b).

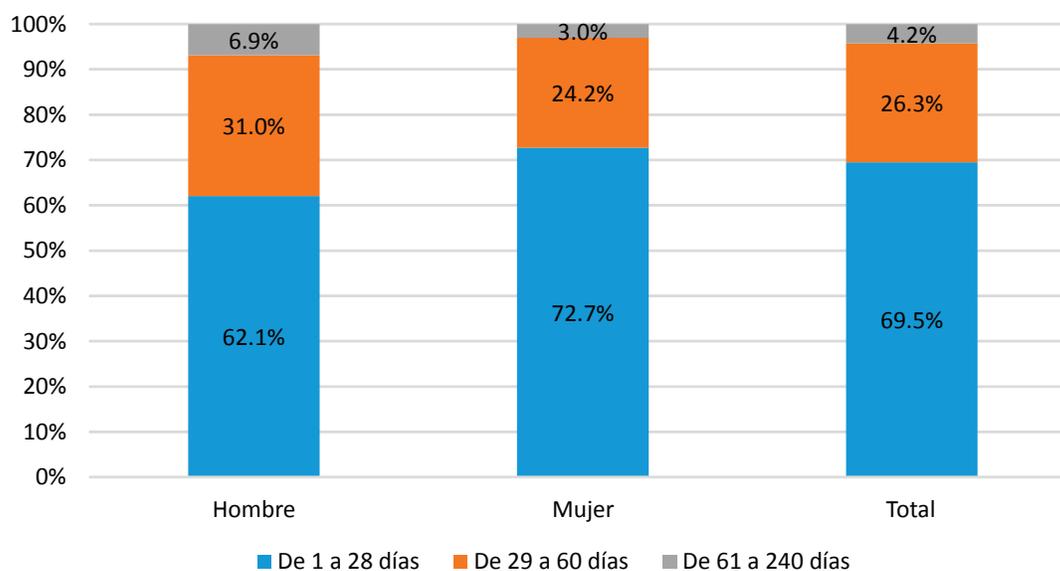
Esta información se puede complementar con los datos recabados sobre el año de llegada a Matamoros, pues 91 por ciento de las personas encuestadas declaró haber llegado en 2022, es decir, en el mismo año en que fue realizado este estudio; 8.3 por ciento llegó en 2021 y solo 0.7 por ciento (ningún extranjero) en 2020, por lo que el grueso de la población migrante captada en esta ciudad es de estancia bastante reciente. Aún más, al observar los meses en que llegaron durante 2022 (ver gráfica 8a), se puede constatar que buena parte de los migrantes fueron entrevistados cuando acababan de llegar a la ciudad (esto es, después de abril). A diferencia del estudio realizado en Tijuana y Ciudad Juárez durante el 2020, donde se encontraron personas en condición de atrapamiento -ante el auge de la pandemia por COVID-19 y las fronteras de Estados Unidos cerradas-, en Matamoros el contexto espacial y temporal es distinto y denota una alta movilidad migratoria.

Gráfica 8a. Distribución porcentual de la población encuestada por mes de llegada a Matamoros según sexo y total



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), Matamoros, 2022.

Gráfica 8b. Distribución porcentual de la población encuestada por tiempo de estancia en el albergue actual según sexo y total

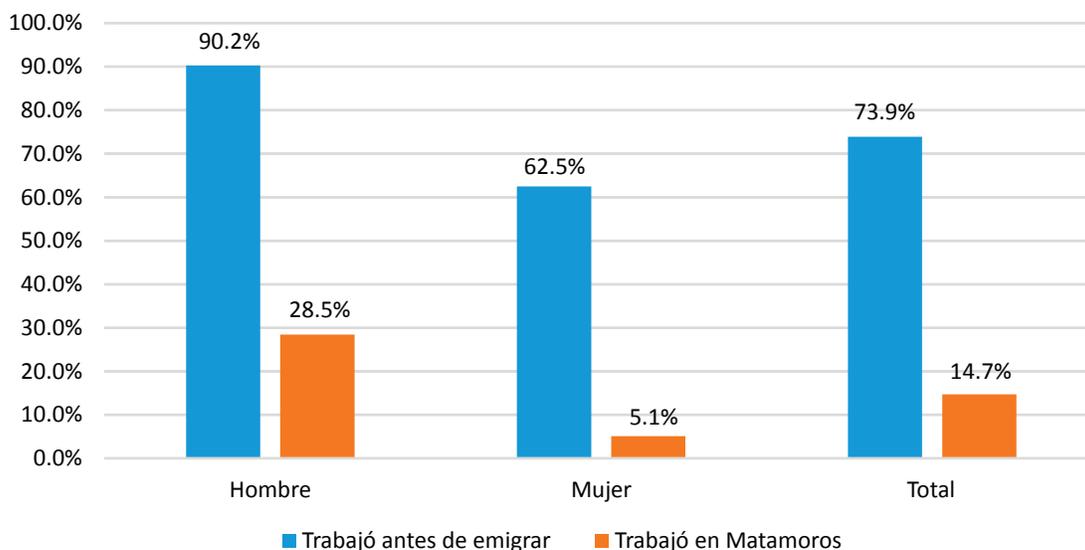


Fuente: Elaboración propia. Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), Matamoros, 2022.

6. Inserción laboral

La información recabada sobre la trayectoria laboral de las personas encuestadas muestra que 73.9 por ciento (n = 221) tenían experiencia de trabajo en su lugar o país de residencia habitual, con una alta participación de los hombres (90.2 %), mientras que de las mujeres ascendió a 62.5 por ciento. En sus contextos de procedencia, más del 56 por ciento de los encuestados era trabajador a sueldo fijo, mientras aquellos que mencionaron haber trabajado por su cuenta o haber sido patrón (tener personal a su cargo), suman 23 por ciento.

Gráfica 9. Proporciones de la población encuestada que tuvo experiencia laboral antes de emigrar y en Matamoros, según sexo y total



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), Matamoros, 2022.

Considerando el poco tiempo de estancia en la ciudad de Matamoros, no sorprende que apenas 14.7 por ciento haya tenido alguna experiencia laboral en esta ciudad (ver gráfica 9), aunque por sexo la falta de inserción laboral es mayor entre las mujeres (95 %), que entre los hombres (71.5 %), lo que pudiera tener relación con que buena parte de ellas mencionó haberse desplazado hacia esta frontera en compañía de hijos(as). Dado el bajo porcentaje de personas que han trabajado en Matamoros, no es posible con esta muestra profundizar sobre este tema.

Fotografía 2. Patio del albergue para migrantes Casa San Diego



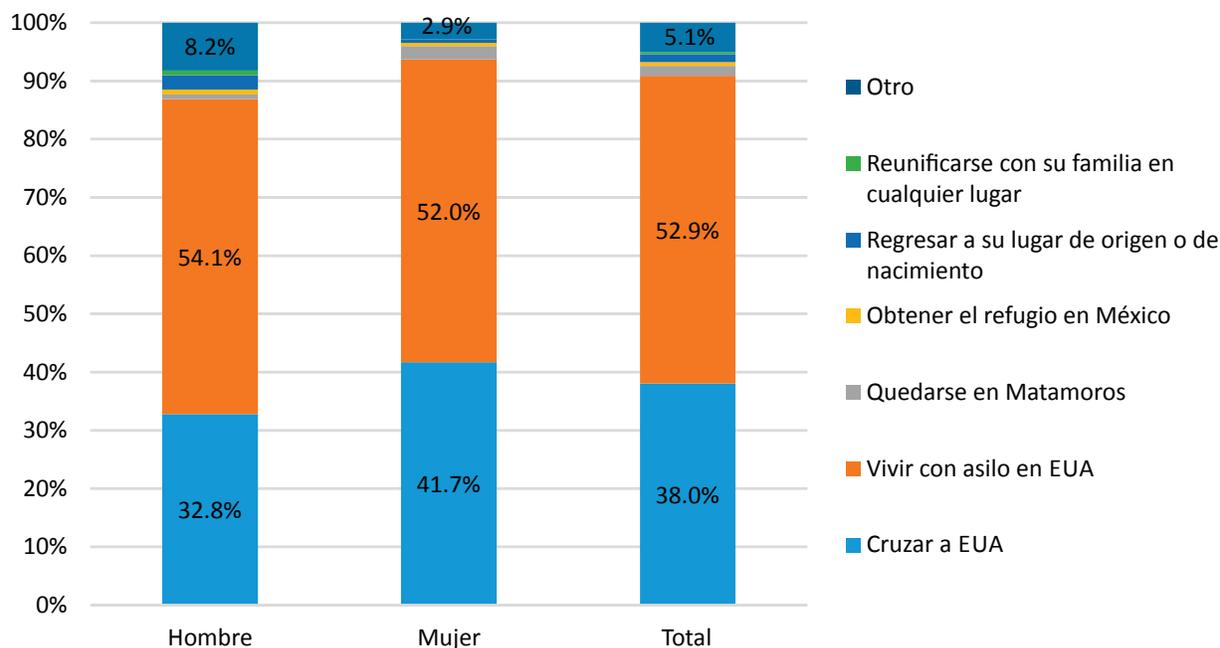
Fuente: Mario Rodríguez, Matamoros, septiembre de 2022.

7. Expectativas

Debido a su corta estancia en Matamoros, el proyecto migratorio que tenían las personas migrantes al iniciar su viaje no ha cambiado en esencia. En más de 90 por ciento de encuestados persiste la intención de llegar a Estados Unidos. Sin embargo, la elección de un proceso de asilo ha bajado (de 65.3 % a 52.9 %) y la de cruzar a ese país de otro modo creció de 25 a 38 por ciento. Si el objetivo de entrar a Estados Unidos se mantiene, estas variaciones sobre el modo para conseguirlo pueden estar relacionadas con el conocimiento que adquirieron los migrantes en los albergues en Matamoros sobre las dificultades para conseguir el asilo en dicho país.

La opción de quedarse en Matamoros tiene una participación muy baja entre los encuestados (1.7 %); incluso regresar a su lugar de origen tiene más participación que solicitar refugio en México (1.3 % frente a 0.7 %, respectivamente). Siguiendo con el análisis de estas opciones, por sexo (ver gráfica 10) se observa que las mujeres se inclinan un poco más por establecerse en Matamoros (2.3 %) y los hombres por regresar a su lugar de origen (2.5%).

Gráfica 10. Distribución porcentual de la población encuestada por expectativas según sexo y total



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a residentes en albergues (El Colef - UCLA), Matamoros, 2022.

Conclusiones

La encuesta a residentes en albergues de la ciudad de Matamoros representa una extensión del estudio realizado en 2020-2021 en las ciudades de Tijuana y Ciudad Juárez. El levantamiento de la encuesta se llevó a cabo entre mayo y septiembre de 2022 en los cinco albergues que funcionaban en esta localidad y se entrevistó a 300 adultos migrantes. Su objetivo fue conocer a la población en movilidad y que usaba hospedajes colectivos durante su permanencia en la ciudad: se obtuvo información sobre sus principales características sociodemográficas, historia de movilidad y condiciones de estancia en los albergues de Matamoros.

Perfil migratorio y de movilidad

Los migrantes en los albergues de Matamoros son en su mayoría mexicanos, pero con un fuerte componente de extranjeros. Sin embargo, este perfil por origen nacional es muy diferenciado por sexo, ya que las mujeres en su mayoría son mexicanas (55 %), en cambio los hombres son predominantemente extranjeros (75 %), siendo la primera nacionalidad de los foráneos la nicaragüense. Después de Nicaragua, las nacionalidades de origen más numerosas son Haití y Honduras, las cuales tienen una distribución más similar entre sexos.

La mayoría de los migrantes entrevistados emigraron por razones de violencia, después por falta de empleo o medios económicos y finalmente por persecución política (caso de los nicaragüenses). Este hallazgo comprueba un patrón causal en la historia de las movilizaciones humanas que han transitado por el noreste de México en general, y por Matamoros en particular (Hernández-Hernández, 2019). Además, se observa que antes de arribar a Matamoros, la mayoría de los extranjeros ya habían vivido en otras ciudades de México.

La mitad de los encuestados en albergues traían hijos consigo, por lo que llegar a estos espacios constituyó una estrategia de protección personal y familiar, así como de ahorro de recursos para la manutención o el pago de servicios.

Tiempos de estancia en la ciudad muy cortos

El campamento de El Bordo, que surgió a finales de 2019 a orillas del Río Bravo en Matamoros, fue un importante lugar de espera, conocido por sus pésimas condiciones de salubridad y seguridad, y que llegó a hacinar hasta mil personas migrantes. Ante las repercusiones que generó esta situación en la opinión pública internacional, la administración Biden canceló -en una primera ocasión-, el programa MPP en febrero de 2021 y recibió las solicitudes de asilo de las personas que estaban en dicho campamento, con la prioridad de que pudiera ser desmantelado, lo cual ocurrió en marzo de ese año.

Hoy en día, se encontró que los tiempos de estancia en la ciudad son muy cortos. La mayoría de las personas migrantes fueron entrevistadas con pocos días de estancia en Matamoros, y muy pocas tenían una espera de más de dos meses en el albergue. Este resultado contrasta con los hallazgos en las otras ciudades fronterizas dos años antes, situados en los contextos de los MPP 1.0 y de la pandemia por COVID-19, que alargaron las estancias en los albergues.

Contexto de tránsito en Matamoros

Al realizar la encuesta en 2022, se observó con los numerosos recorridos de campo que la población en los albergues en la ciudad estaba disminuyendo debido a que el cierre del MPP agilizó el ingreso de los migrantes a Estados Unidos. Es así que las estancias en Matamoros eran cada vez más cortas y sólo de tránsito. Para la gran mayoría, la única expectativa era llegar a Estados Unidos, ya fuera a través de un proceso de asilo o de otra forma.

Aunque con algunas excepciones según la nacionalidad y el sexo, la idea de regresar a los países de origen o de solicitar refugio en México técnicamente estaba descartada. Sin embargo, una proporción baja inició solicitudes de la condición de refugiado ante la Comar.

Referencias

Coubès, M.L, Barrios, M.I. y Mena, L. (2021) "Población hospedada en centros de atención a migrantes de Tijuana y Ciudad Juárez. Resultados de la encuesta a residentes en albergues", en Laura Velasco (Coord.) *Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez 2020-21* (pp. 51-69). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte-UCLA Labor Center. Recuperado de <https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2021/05/documento-entre-la-espera-y-el-asentamiento-1.pdf>

Hernández-Hernández, O. M. (2019). *Caravana de migrantes centroamericanos en Reynosa y Matamoros 2019*. Matamoros: El Colegio de la Frontera Norte.

V. Estrategias de integración residencial y laboral en Tijuana (estudio cualitativo)

Laura Velasco Ortiz | Sandra Luz Albicker Aguilera | Cecilia Salgado Viveros

Introducción

Este capítulo presenta los resultados de la segunda etapa de investigación sobre las estrategias que crean las personas extranjeras y deportadas mexicanas para la movilidad e instalación en la ciudad de Tijuana. Además de analizar cómo, una vez fuera de los albergues, estas personas resuelven necesidades tan apremiantes como una vivienda independiente y el empleo, en esta etapa se profundiza en el proceso de documentación y su papel en la vida en la ciudad.

El diseño de la investigación es cualitativo en búsqueda de analizar las transiciones vitales que definen las trayectorias de movilidad, empleo y residencia. A esas trayectorias se agrega la de documentación, surgida a partir del análisis de los datos en la primera etapa.

El capítulo se organiza con un primer apartado donde se expone la metodología del estudio. A continuación, se describen los perfiles sociodemográficos de las personas entrevistadas y sus trayectorias de movilidad. Posteriormente se presentan apartados respectivos para el análisis de los tres ejes analíticos del estudio: la documentación, la residencia y el empleo, distinguiendo a cada población nacional y regional. Finalmente se presentan las conclusiones.

Fotografía 1. Migrantes haitianos en el mercado sobre ruedas en Tijuana



Fuente: Diana C. Peláez R., Tijuana, 2022.

1. Metodología

La muestra de estudio está constituida por 51 personas originarias de Haití, Honduras, El Salvador y Guatemala, y de mexicanos deportados, quienes arribaron a la ciudad entre 2015 y 2022, y que viven fuera de albergues u hoteles. En la definición del tamaño y la composición sociodemográfica de la muestra se cuidó la consistencia con la primera etapa (Velasco, 2021). La herramienta de investigación consistió en entrevistas abiertas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

Cuadro 1. Características sociodemográficas de las personas entrevistadas en Tijuana (2022)

	Variable	Tijuana (n = 51)	
Sexo	Hombres	32	62.7 %
	Mujeres	18	35.3 %
	Mujer transexual	1	2.0 %
Edad promedio	Haitianos	33.9 años	
	Centroamericanos	37.8 años	
	Mexicanos deportados	49.5 años	
País de nacimiento	México (deportados)	10	19.3 %
	El Salvador	5	9.6 %
	Guatemala	2	3.8 %
	Honduras	13	23.1 %
	Haití	21	40.4 %

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

2. Perfil migratorio y trayectorias de movilidad

Como se observa en el cuadro 1, de los 51 migrantes entrevistados, 32 son hombres, 18 mujeres y una mujer transexual. La edad promedio fue de 33.9 años para los haitianos, 37.8 años para los centroamericanos y 49.5 años para los mexicanos deportados. En relación con su país de nacimiento, 19.3 por ciento son mexicanos, 9.6 por ciento son de El Salvador, 3.8 por ciento de Guatemala, 23.1 por ciento de Honduras y 40.4 por ciento de Haití. Del total de entrevistados, 33 tenían familia con ellos en Tijuana y 48 contaban con familia en Estados Unidos.

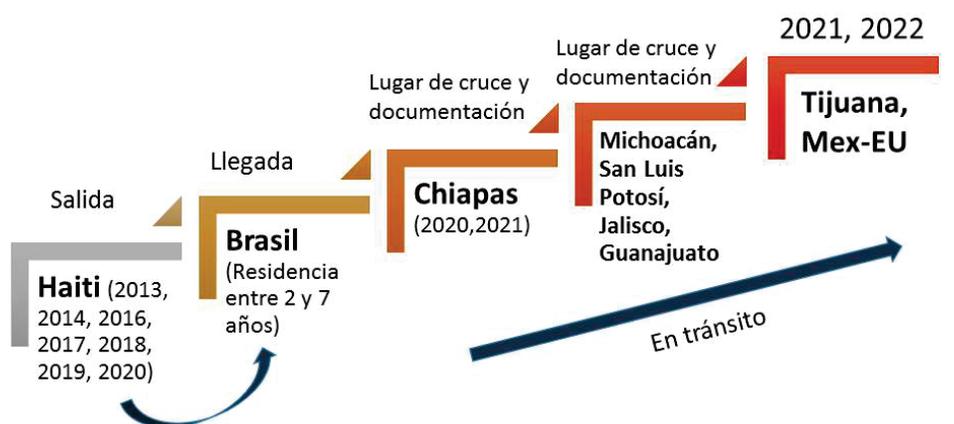
Aun cuando estas tres poblaciones coinciden en su arribo y estancia en la ciudad fronteriza de Tijuana, sus trayectorias de movilidad y condiciones de acceso a la vivienda y el empleo son distintas, por lo que los resultados se presentan distinguiendo a los tres grupos regionales y nacionales.

2.1. La población haitiana

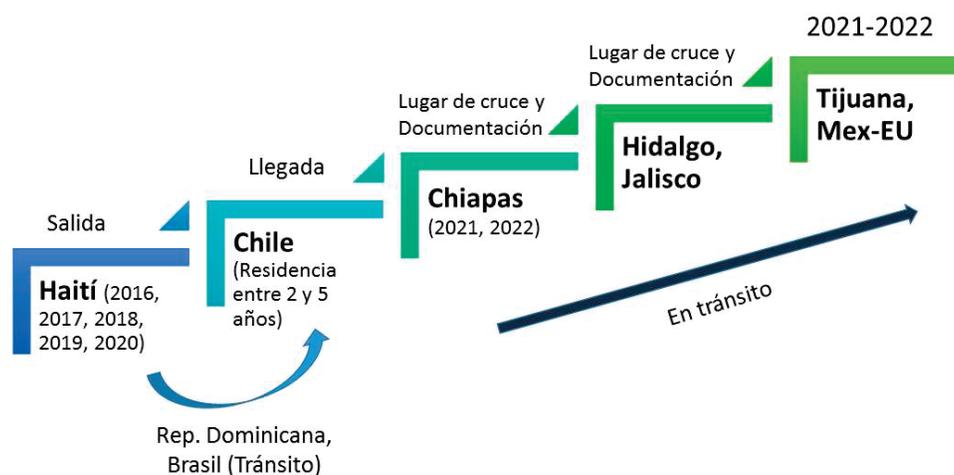
Los casos que se incluyen en esta etapa arribaron a Tijuana entre 2021 y 2022 con la intención de cruzar a Estados Unidos. Fueron documentados en 2021 por el gobierno mexicano bajo una estrategia de descentralización administrativa novedosa, que implicó el traslado de los migrantes a oficinas ubicadas en diferentes partes del país para la expedición de sus Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) (ver esquema 1).

En esta etapa se observan los dos grandes flujos detectados en la etapa anterior, distinguidos por su estancia, ya sea en Brasil o en Chile. De los 21 haitianos entrevistados, 12 procedían de Brasil, siete de Chile, uno de Guyana Francesa y uno de Ecuador. En esta segunda oleada se observa el efecto del COVID-19, que llevó al desempleo a quienes ya tenían años de residencia y trabajo en estos países latinoamericanos (ver esquema 1).

Esquema 1. Rutas y tiempos de movilidad de personas procedentes de Haití, 2021- 2022



Procedentes de Chile, 2021-2022

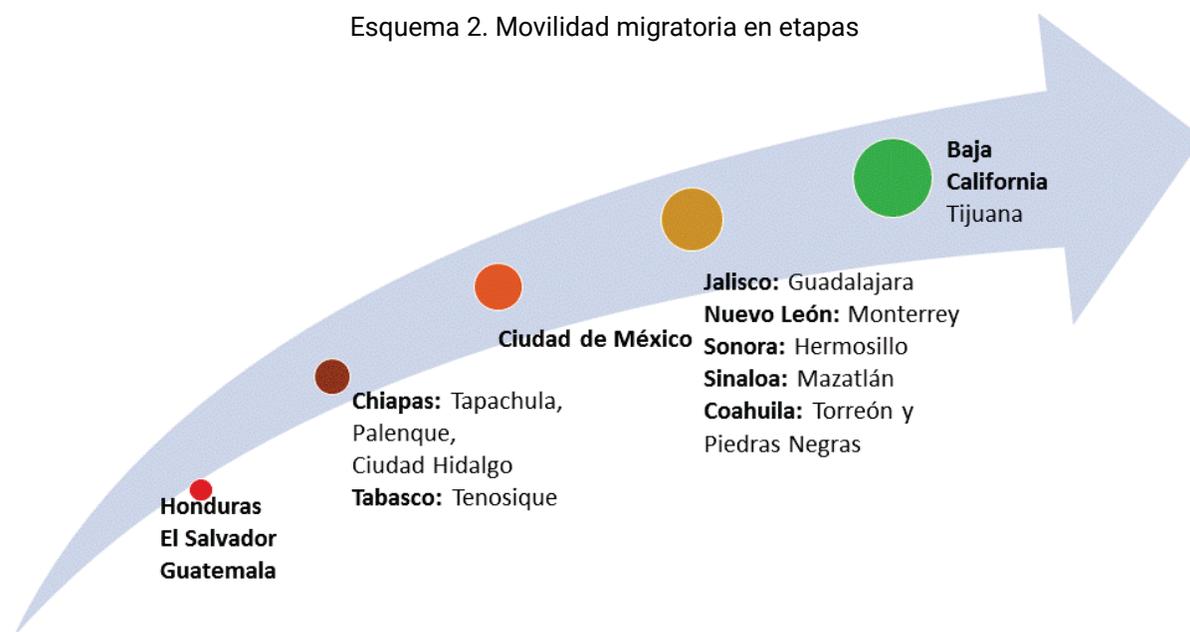


Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

2.2. La población centroamericana

La mayoría de los centroamericanos entrevistados aprovecharon la oportunidad abierta por las caravanas para entrar a México y, al igual que los haitianos, lograron su regularización migratoria vía las TVRH, en distintos puntos del territorio mexicano (ver esquema 2). Las trayectorias de movilidad fueron institucionalizadas y autónomas. En las institucionalizadas, la movilidad individual o familiar hacia el norte del país fue organizada por instituciones como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Instituto Nacional de Migración (INM). En tanto, en las autónomas, los desplazamientos se dieron con o sin documentos migratorios, en una ruta forjada a través de la interacción con otros actores durante el propio recorrido, o bien, sostenida únicamente por las redes migratorias ya establecidas en Tijuana y en Estados Unidos. En cualquier de esas trayectorias hubo una movilidad en etapas, ya que vivieron con empleos diversos por meses o años en otras ciudades antes de llegar a Tijuana.

Esquema 2. Movilidad migratoria en etapas



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

2.3. La población mexicana deportada

Los mexicanos deportados (removals) entrevistados son en su mayoría hombres. Nueve de los diez casos tienen a su esposa, padres e hijos en Estados Unidos, y al menos la mitad se desempeña mejor en el idioma inglés que en el español. Entre ellos se distingue a quienes fueron llevados a Estados Unidos entre los seis meses y los cuatro años de edad (generación 1.5) y que contaban con residencia permanente; los que llegaron en la preadolescencia (algunos documentados con residencia permanente y otros estaban sin documentos); y los que ingresaron en la etapa adulta, sin documentos o con visa de turista (*overstayer*).

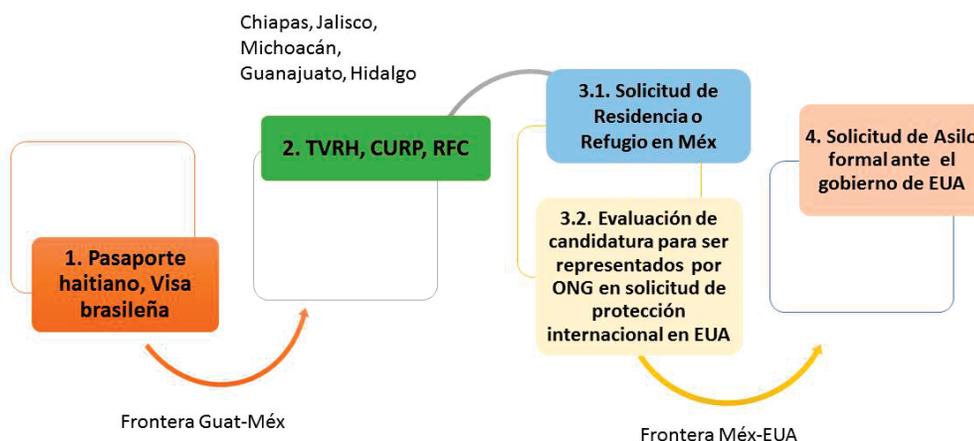
3. Estatus migratorio y documentación de identidad

Un hallazgo en ambas etapas de investigación es que la documentación en México es un proceso complejo que incluye la obtención de papeles migratorios, de identidad, fiscales y bancarios. En esta etapa surgió en forma recurrente la necesidad de documentos como el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la cuenta bancaria, para la cual necesitan su pasaporte nacional. En forma paralela, esas personas enfrentan dar seguimiento a sus solicitudes de asilo a Estados Unidos. Una novedad para la población haitiana y centroamericana fue el surgimiento del programa CONECTA (ver capítulo I) y el papel de aliados tales como la organización no gubernamental (ONG) Al Otro Lado.⁷ A continuación se exponen los hallazgos según los grupos poblacionales estudiados.

3.1. La población haitiana: visas humanitarias mexicanas y solicitudes de asilo a Estados Unidos

El esquema 3 muestra los distintos momentos del proceso de documentación. La población haitiana entrevistada cuenta en su gran mayoría con su TVRH vigente. Sus estrategias de documentación en México se enfocan a cruzar a Estados Unidos para solicitar asilo y evitar la deportación a su lugar de origen. Al llegar a la ciudad han encontrado novedades sobre los procesos de solicitud de protección internacional. Los entrevistados consideran que aplicar a la encuesta de la organización Al Otro Lado implica el inicio de su proceso de solicitud de asilo en Estados Unidos, aun cuando la misma plataforma niega tal hecho.⁸ No se encontró ningún caso entre los entrevistados donde el proceso haya prosperado en el tiempo máximo de dos años. En tanto, otros entrevistados, los menos, comparten la idea de establecerse en Tijuana y trabajar, mientras tramitan la visa para cruzar como *commuters* a Estados Unidos, o para reunificarse con la familia y posteriormente cruzar la frontera.

Esquema 3. Proceso de documentación de personas haitianas en Tijuana, 2017-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

⁷La organización Al Otro Lado es, junto con otras ONG, una aliada estratégica de la aplicación del sistema CONECTA, inaugurado en 2021 para el registro en línea de los solicitantes de protección sujetos a la segunda etapa del MPP, que recién fue anulado por la Corte Suprema en junio de 2022 (ver capítulo I).

⁸La organización Al Otro Lado aplica a extranjeros y mexicanos que buscan solicitar asilo en Estados Unidos un cuestionario de elegibilidad para ser representados legalmente en su solicitud de protección internacional. Se puede consultar la encuesta en la siguiente página web: <https://alotrolado.org/>

3.2. La población centroamericana: la documentación en México y la búsqueda de asilo en Estados Unidos

Los migrantes centroamericanos que cuentan con TVRH relatan, más comúnmente que los haitianos, su interés por solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado en México. A la vez, en coincidencia con los haitianos, expresaron su intención de iniciar una solicitud de asilo en Estados Unidos. En ambos casos se trata de asegurar no ser deportados a su país de origen. Al igual que la población haitiana, aquellos que iniciaron sus trámites de asilo en 2021 lo hicieron a través de la organización Al Otro Lado. También reina la confusión sobre si llenar dicho formulario equivale a iniciar su proceso de solicitud en términos formales.

3.3. Los documentos de identidad para los deportados mexicanos

El acceso a la documentación oficial es un proceso complicado para los deportados, que no suelen tener a la mano la documentación mínima requerida y no comprenden a cabalidad los procesos burocráticos mexicanos. La falta de dichos documentos (sobre todo de la credencial de elector) redundando en el acoso por parte de los agentes policiales. Tal como lo sostiene Contreras (2016), esta relación con la autoridad policial sitúa a los deportados en los márgenes del Estado mexicano. Una de las consecuencias de las detenciones arbitrarias es la inestabilidad laboral debido a las constantes ausencias por encarcelamiento.

4. Los caminos y las formas de la integración residencial

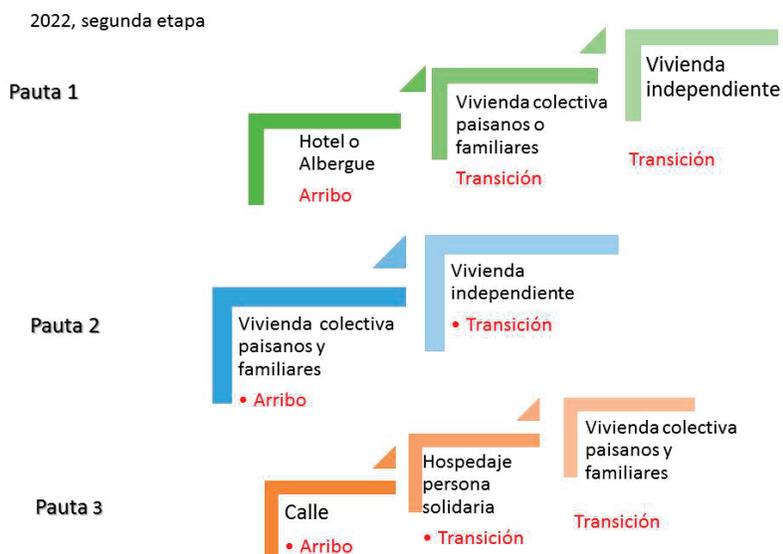
El sistema residencial de la población haitiana, centroamericana y deportada mexicana incluye una variedad de viviendas que denotan la infraestructura urbana fronteriza asociada a la movilidad humana, tales como hoteles, albergues y campamentos; asimismo, viviendas de renta gestionadas por las propias personas y familias en búsqueda de lograr mayor autonomía residencial. Estas viviendas de renta se ubican en colonias dispersas en la ciudad, sin mostrar segregación, pero sí precariedad en términos de equipamiento y servicios urbanos.

El análisis conjunto muestra un sistema residencial sumamente precario que integra las modalidades de viviendas antes mencionadas como opciones frente a la constante incertidumbre económica y a su proyecto de solicitar protección internacional en Estados Unidos. Las trayectorias residenciales son no lineales, por lo que hoteles, albergues, campamentos e incluso la calle, son alternativas tanto para el arribo como para los momentos de crisis. Las transiciones residenciales están asociadas a los vaivenes del empleo, así como a la posibilidad de cruzar a Estados Unidos. Sin embargo, al contrario de sus expectativas, lentamente sus vidas se orientan a permanecer en Tijuana, evitando así volver a sus países de origen.

4.1. La vida residencial de la población haitiana: viviendas colectivas e independientes

En esta etapa registramos tres pautas residenciales diferenciadas por el punto de arribo en transición a la vivienda independiente (ver esquema 4). Se observa la vigencia de la pauta 1, dominante en la primera etapa de estudio (Velasco, 2021), que implica el arribo a hotel o albergue para luego transitar a viviendas colectivas hasta lograr una vivienda independiente. La pauta 2 fue la más importante entre los casos de la segunda etapa y denota el funcionamiento eficiente de las redes familiares y de paisanaje: llegar directamente a la casa de un familiar o amigo conocido desde Haití o desde el país en el que residieron anteriormente. En general, se hospedaron en estas viviendas durante algunos días o semanas para luego instalarse de manera autónoma. La pauta 3 define un arribo o estancia intermitente en la calle como experiencia menos común, pero de alta vulnerabilidad.

Esquema 4. Trayectorias residenciales de la población de origen haitiano, 2017 y 2022



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

Asimismo, la vivienda colectiva es una condición residencial dominante, tanto para la reducción de costos como para dar un sentido de protección y continuidad cultural. No obstante, esta estrategia trae hacinamiento, además, el tipo de viviendas a las que tienen acceso se encuentran en colonias marginales, con estructuras precarias y servicios limitados.

Fotografía 2. Little Haití, Cañón del Alacrán, Tijuana

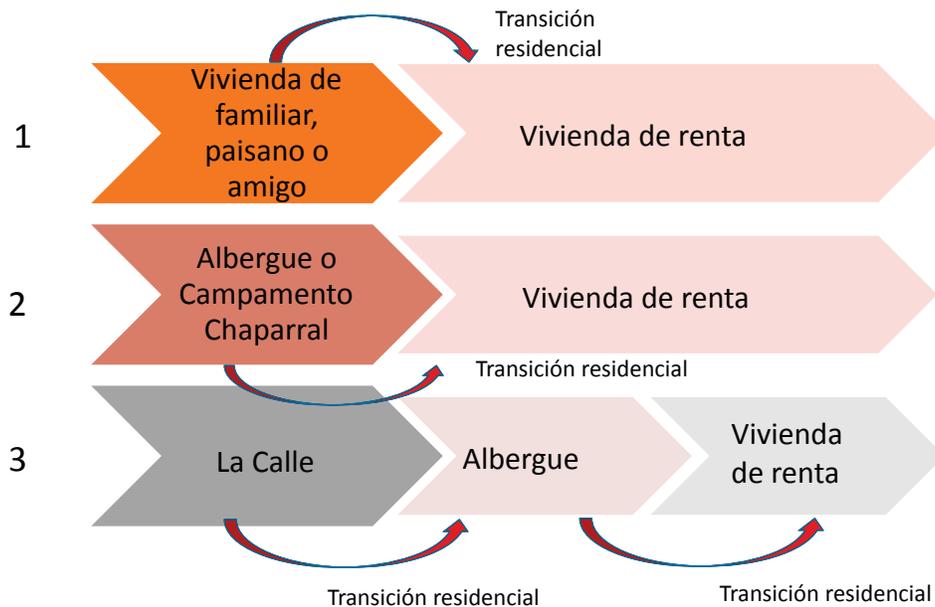


Fuente: Alfonso Caraveo, Tijuana, 2020. Archivo El Colef.

4.2. La vida residencial de los centroamericanos: de la residencia asistencial a la independiente

El complejo residencial de la población centroamericana coincide con la haitiana en la pauta dominante de arribo a vivienda de familiares, paisanos o amigos y el menos común arribo a la calle (ver esquema 5, pauta 1 y 3); para luego transitar con menos o más escalones a viviendas independientes de renta. La diferencia está en la pauta 2, con el arribo a campamentos y/o albergues en colectivos organizados, característicos de la movilidad centroamericana. La transición de la residencia dependiente o asistencial a la residencia autónoma está asociada a la obtención de un empleo y el funcionamiento de las redes de apoyo, que se amplían a personas conocidas en la ciudad.

Esquema 5. Trayectorias residenciales de personas centroamericanas



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

4.3. Vida residencial, separación familiar y redes de apoyo de los mexicanos deportados

El complejo residencial postdeportación de los entrevistados mexicanos presenta la singularidad de alejarse de las pautas de los otros casos descritos, dada la importancia que toman los vínculos de amistad forjados en el barrio, o bien en la cárcel. Como se observa en el esquema 6, las tres pautas coinciden en el arribo a viviendas de familiares. La cercanía familiar fue la razón reiterada entre los entrevistados para instalarse en la ciudad de Tijuana, aludiendo específicamente a factores sociales y emocionales, además de la cercanía cultural con Estados Unidos. Sin duda, los vínculos familiares son el apoyo principal para la instalación, pero también operan redes de amistad y de orden eclesial forjadas durante su vida en Estados Unidos. Estas redes confluyen entre sí en la integración residencial en la ciudad.

Esquema 6. Transiciones residenciales de mexicanos deportados (2014-2022)



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

5. Las trayectorias y momentos de la inserción e integración laboral

La búsqueda de un empleo que redunde en algún ingreso es una preocupación constante entre los entrevistados de origen haitiano y centroamericano. La vida autónoma, fuera de los albergues, exige ingresos para la alimentación, vestido, comunicación, transporte y, algunos de ellos, envíos económicos a sus familiares. En el caso de los mexicanos deportados la experiencia es diversa, por la condición de expulsión imprevista y la separación familiar.

La trayectoria general de integración guarda la misma pauta que la registrada en la primera etapa de investigación, con transiciones de la informalidad a la formalidad que dependen de factores tales como las redes de apoyo con información crucial, la documentación migratoria, de identidad y fiscal con la que cuentan, y los capitales humanos, en los que incluimos no sólo la edad, la escolaridad y los idiomas hablados, sino también el estado de salud. La relación de la inserción laboral con la residencial es bidireccional; es decir, contar con una vivienda estable permite responder a las exigencias del empleo, en términos de horarios, rutinas y esfuerzo requerido, mientras que tener un empleo asegura un ingreso económico para mantener una vivienda independiente.

Fotografía 3. Migrante haitiano trabajando en taquería de Tijuana

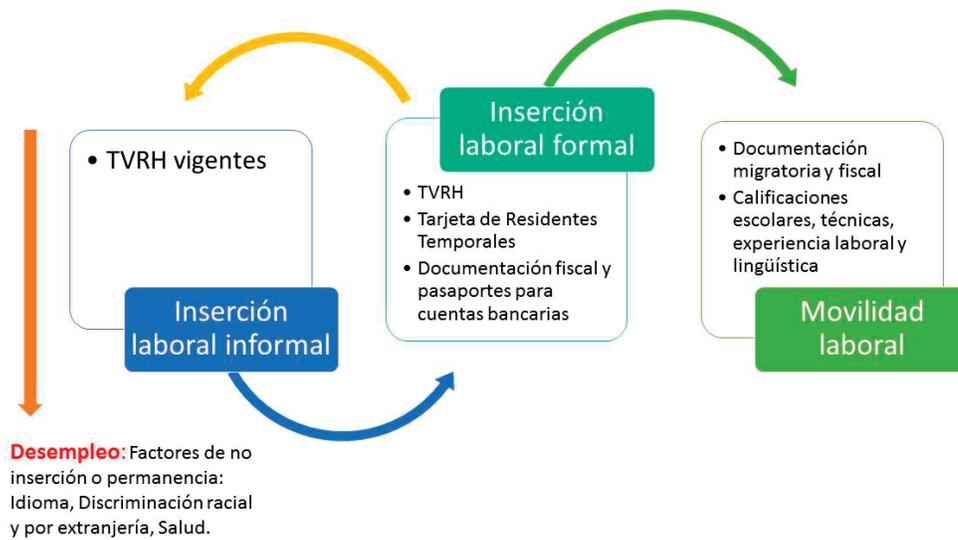


Fuente: Omar Martínez, Tijuana, 2021. Archivo El Colef.

5.1. Los empleos de la población haitiana

La media de edad de los entrevistados haitianos es de alrededor de 35 años y la media de su escolaridad es 11.5 años. En general, la oleada de 2016 y los casos aquí presentados tienen niveles de escolaridad más altos que la media en su país de origen y en la ciudad de Tijuana (9.7 años) (Félix y París, 2018, p. 39). En sus trayectorias laborales en la ciudad se pueden distinguir tres momentos: la inserción a la informalidad, el paso de la informalidad a la formalidad, y la movilidad laboral ascendente. Las experiencias recabadas señalaron una inserción fluida a la informalidad, pero conforme se intenta avanzar hacia la formalidad surgen trabas asociadas a la documentación, o bien sobre certificaciones de oficios, escolaridad o habilidades lingüísticas como requisitos para obtener empleos formales. En esta etapa se encontraron dificultades de inserción o salidas del mercado formal por el poco dominio del español o discriminación por origen nacional y color. También las enfermedades empujaron al abandono del empleo por falta de acceso a la atención médica (ver esquema 7).

Esquema 7. Momentos de la integración laboral de inmigrantes haitianos, 2021-2022

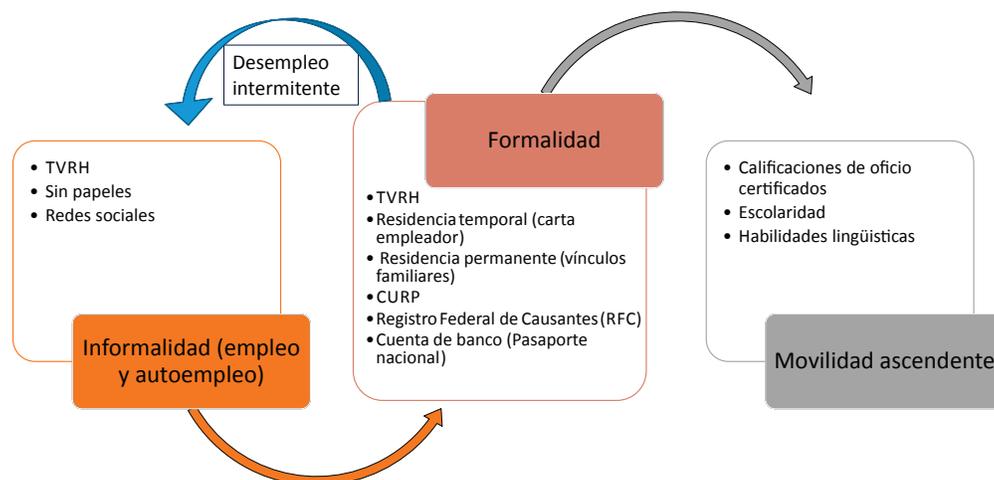


Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas de mayo a agosto de 2022.

5.2. Los empleos de los centroamericanos

La media de edad de la población centroamericana es 37.8 años y la media de escolaridad es 8.6 años. El esquema 8 muestra la trayectoria típica de las personas entrevistadas. La entrada al mercado de trabajo en el sector informal puede ser en la calidad de empleado o autoempleado, para lo cual pueden o no contar con la TVRH y quedan sin ninguna prestación social. En tanto, la transición al empleo formal requiere de un conjunto de documentos, que los coloca en el viacrucis burocrático que desalienta su culminación y los responsabiliza de quedar sin documentos y regresar a la informalidad, o bien contratarse en empresas formales pero que los emplean sin contrato ni prestaciones. Algunos casos logran sobrellevar los trámites y obtienen un empleo formal con prestaciones, pero enfrentan la batalla por obtener mejores salarios o puestos con base en sus conocimientos escolares o de oficios. Dado que la TVRH vence en un año y no conlleva necesariamente a la residencia temporal o permanente, su estabilidad laboral es incierta.

Esquema 8. Momentos de la integración laboral de inmigrantes centroamericanos



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

Fotografía 4. Migrante centroamericana vendiendo en Tijuana

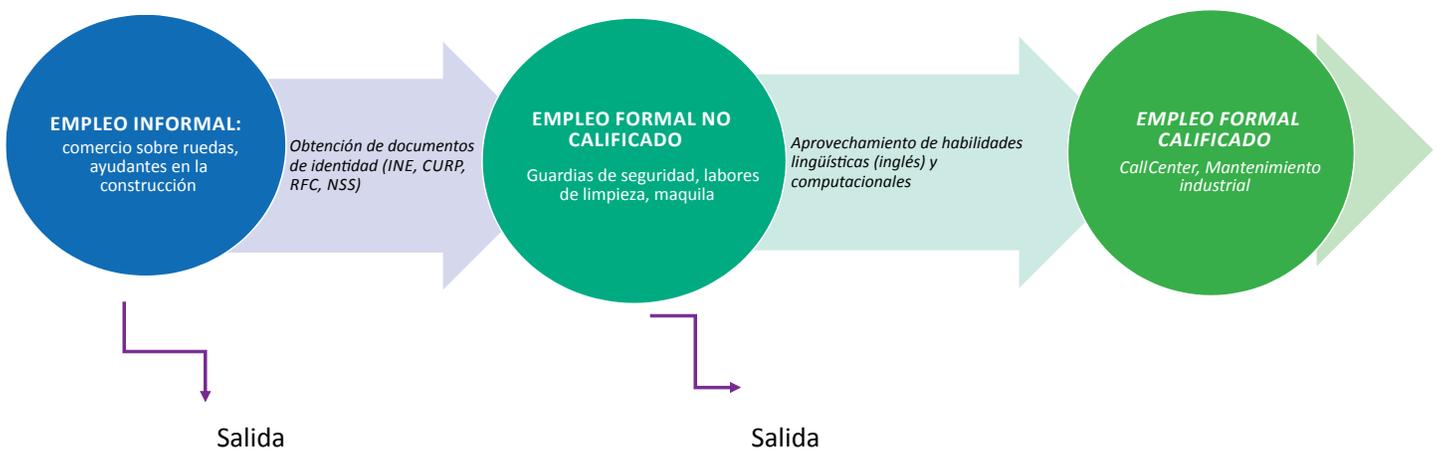


Fuente: Diana C. Peláez R., Tijuana, 2022.

5.3. Los empleos de la población mexicana deportada

Las personas deportadas tienen una media de edad de 49.5 años y una escolaridad de 13 años, la más alta de los tres grupos estudiados. A diferencia de los casos anteriores, los mexicanos deportados tramitan sus documentos de identidad mexicana no sólo por la inserción laboral sino como una condición de estancia segura en la ciudad, y algunas veces con la intermediación de los empleadores. Esta población sigue diferentes caminos laborales: insertarse en empleos informales, o bien formales de baja o alta calificación. El esquema 9 señala la existencia de empleos informales en el comercio o la construcción. La inserción puede mejorar una vez que tienen documentos de identidad con empleos que brindan prestaciones, como guardias de seguridad, trabajadores de limpieza o empleados de maquiladora. Entre los empleos formales calificados destacan los *call centers*, con salarios competitivos y prestaciones. Se encuentra una pauta no dominante pero significativa entre personas que deciden una pausa o retiro laboral apoyados en sus ahorros o en las remesas de sus familiares en Estados Unidos.

Esquema 9. Trayectoria laboral típica de mexicanos deportados en Tijuana 2022



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas entre mayo y agosto de 2022.

Conclusiones

Este capítulo corresponde a la segunda etapa de investigación sobre las estrategias que las personas extranjeras y deportadas mexicanas crean para su integración residencial y laboral en la ciudad fronteriza de Tijuana. El análisis de sus trayectorias y sus condiciones de documentación migratoria y/o de identidad, en el contexto de las políticas migratorias de Estados Unidos y México, permite realizar las siguientes conclusiones.

Movilidad y documentación migratoria

- La movilidad y la documentación migratoria están entrelazadas en la vida de las personas de origen haitiano y centroamericano, así como de los deportados mexicanos. Para los extranjeros, una vez en esta ciudad el proceso de documentación va más allá de los trámites migratorios, complicándose paso a paso, de tal forma que desalienta los esfuerzos por lograr una documentación plena y un proceso debido de solicitud de asilo, ante la normatividad y procedimientos cambiantes por parte de los gobiernos de Estados Unidos y de México. Para las personas que deciden permanecer en la ciudad, a la documentación migratoria y de identidad se suma la documentación tributaria y bancaria que les da acceso a empleos formales. Los mexicanos deportados tramitan sus documentos de identidad mexicana no sólo por la inserción laboral sino como una condición de estancia segura en la ciudad.
- La experiencia de documentación a través de las TVRH fue facilitada por mecanismos de descentralización administrativa del gobierno mexicano. Dado que las TVRH tienen una duración de un año, es probable que estas poblaciones quedarán con un estatus de indocumentados en México, por lo que toca al gobierno mexicano desarrollar alguna propuesta de regularización que considere a la población en proceso de asentamiento.
- Paralelamente a la vigencia de la TVRH, los centroamericanos y haitianos se incorporaron al MPP (fase 1.0 o 2.0). Existe una confusión generalizada entre los entrevistados sobre las consecuencias que tiene en su proceso de solicitud de protección internacional la aplicación a la encuesta de la ONG Al Otro Lado. Se recomienda que las organizaciones aliadas establezcan puntos fijos, o bien líneas telefónicas multilingües, donde se informe con detalle a las personas solicitantes sobre el significado de la encuesta para sus procesos de asilo.

La inserción e integración residencial

- Existe un sistema o complejo residencial constituido por hoteles, albergues y campamentos, que se agregan a las casas habitación de renta colectiva o familiar por el que circulan y se establecen las personas migrantes pobres que arriban a esta ciudad.
- De acuerdo con el estudio cualitativo no existe un patrón de segregación residencial de la población extranjera haitiana y centroamericana ni de la mexicana deportada. Aunque sí de precarización residencial por el equipamiento, servicios y hacinamiento para haitianos y centroamericanos, sobre todo de las familias.
- A diferencia de la primera etapa (Velasco, 2021), las redes de paisanaje y familiares de los extranjeros funcionan de manera eficiente para el arribo y la transición a viviendas colectivas. En el caso de los deportados, los vínculos familiares y de amistad surgen como recursos para lograr una vivienda.
- Entre la población haitiana y centroamericana existe un patrón de vivienda colectiva familiar o de paisanaje para disminuir los costos. Esto se da con menor frecuencia entre los mexicanos deportados, con excepción de los que provienen de la cárcel.
- Los desplazamientos en la ciudad surgen como trayectos peligrosos. En particular para los mexicanos deportados, quienes son acosados, abusados y extorsionados por la policía municipal. Este es un problema añejo en la ciudad, que deberá atenderse en aras del respeto a los derechos humanos de las personas en movilidad y deportadas.

La inserción e integración laboral

- Para la inserción laboral de las tres poblaciones, la documentación de identidad, la tributaria y la migratoria constituyen obstáculos para lograr trabajos formales y movilidad laboral ascendente.
- Al igual que en la etapa anterior, se encontraron tres momentos distintos de la integración laboral: la inserción al mercado a través de empleos informales sin documentos, o bien con las TVRH; la transición a empleos formales tras la solicitud de empleadores o tras la obtención de la residencia temporal o permanente; y la movilidad vertical, que implica el capital humano y social de los migrantes (sobre todo certificaciones).
- En el acceso al trabajo, la discriminación por color de piel y origen nacional se intersecta con obstáculos lingüísticos en el caso de los haitianos, y de bajas calificaciones escolares, en el caso de los centroamericanos. Dado el racismo y la xenofobia registrada en las relaciones laborales, sobre todo hacia los haitianos y los centroamericanos, es recomendable que las empresas desarrollen mecanismos de inclusión y antirracismo en sus procesos organizativos y cultura laboral.

Referencias

Contreras-Velasco, O. (2016). Vivir en los márgenes del Estado: un estudio en la frontera México-Estados Unidos. *Región y sociedad*, 28(65), 235-262. Recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252016000100235&lng=es&tlng=es.

Félix Vega, C. y París Pombo, M. D. (mayo de 2018). Características sociodemográficas, salud y oportunidades de empleo: Resultados de la Encuesta a Migrantes Extranjeros Albergados en Tijuana, El Colef-CNDH. 2017. En M. D. París Pombo (coord.), *Informe Especial: Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil* (pp. 35-56). Tijuana:

El Colegio de la Frontera Norte/ Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Migrantes-2016-2017.pdf>

Velasco Ortiz, L. (coord.) (enero de 2021). *Entre la espera y el asentamiento. Inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez. Reporte Ejecutivo*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte/ UCLA Labor Center. Recuperado de

https://www.colef.mx/doc_coyuntura/entre-la-espera-y-el-asentamiento-insercion-laboral-y-residencial-de-inmigrantes-y-desplazados-en-ciudades-fronterizas-del-norte-de-mexico/

